LA PRENSA

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

# LA PRENSA

Buenos Aires, [illegible] 17 de 1870

## Los Generales en el ejército

La falta de espacio nos impide consagrar hoy á este asunto la atencion y el estudio que demanda.

Es estraño que despues de quince dias, la prensa favorable al gobierno como opositora por sistema, haya venido recien á ocuparse de la solicitud de los gefes del ejército pidiendo la distitucion del General Rivas.

Nótese ademas que es la venida de este gefe la que ha producido la primera alarma pública.

Se asegura que el Gobierno de la Nacion tenia hace quince dias la solicitud de los gefes, sin tomar resolucion, y que un comisionado esperaba en antesalas que se dictase alguna providencia.

Miéntras tanto el Gobierno callaba, la prensa bien informada de lo que pasa en las rejiones oficiales, guardaba tambien estudiado silencio.

«La Prensa» fué el primer diario que anunció los susurros de la referida solicitud; todos los demas callaban.

Es recien antes de ayer que «La Tribuna» hizo su *début* en el asunto censurado la venida del General Rivas, sin permiso ni pasaporte; otro diario lo defendió diciendo que habia venido con pasaporte.

Pero de la solicitud de los gefes ni una palabra; de los disturbios ocurridos ni una sola sílaba.

Ayer al fin, un colega de la mañana nos viene haciendo todo el cuento, remonta á sus causas é indica su remedio.

Hoy otro colega hace lo mismo; es lo mas sustancial que hay en el asunto.

¿Pero qué hemos aprendido con todo eso?

Que habrá *consejos de guerra* para todo el mundo.

Para *dos* Generales; al uno porque se vino del ejército, y al otro porque lo dejó venir.

A *veinte y tres gefes*, porque hicieron una solicitud pidiendo la destitucion de un General.

A *todos los gefes* entre-rianos y correntinos, porque piensan separarse del ejército, si un General no es repuesto.

Al *Ministro de la guerra*, porque tiene la culpa de todos estos desórdenes, y no sabemos á cuantos mas.

Segun esto, van á ser sometidos á consejo de guerra todos cuantos piensan y hablan del asunto.

Entre tanto, es el único *remedio* que se indica al Gobierno.

No es malo, pero ¿cómo se administra?

Mañana lo veremos.

## Un acuerdo importante

El Gobierno de la Provincia ha aceptado la propuesta de los Sres. Waing hermanos, para el estudio de la línea férrea tras-andina.

Es una adquisicion mas que entrevee el delanto de Buenos Aires.

El ferro-carril tras-andino es de resultados inmensos para la Provincia, y no ménos grandes para la Nacion, desde que su capital es Buenos Aires, y á la vez el primer centro comercial de la República.

El Gobierno de la Provincia tiene sinembargo la gloria de la iniciativa en esta empresa, y es verdaderamente laudable la fácil acojida que ha prestado á la propuesta que le fué dirijida por los empresarios.

En cuanto al Gobierno de la Nacion, no es de estrañarse que no haya ofrecido mas cooperacion por el momento á la referida empresa, porque es preciso no olvidar que su situacion financiera es mala, y que pesan sobre él en este momento, atenciones tanto mas graves, cuanto que no ha tenido la fuerza de voluntad suficiente para dominarlas ni bélica ni políticamente.

No dudamos entretanto que el Gobierno de la Nacion tomará una parte importante, tan luego como le sea posible, en la empresa del ferro carril inter-oceánico, porque los intereses de las provincias argentinas del Interior vienen á ser beneficiados notablemente por ella.

A la vía principal del ferro-carril á Chile podrán empalmarse fácilmente ramales á Mendoza, San Luis y Córdoba; y de ahí, un beneficio que no es solo para Buenos Aires, en la referida empresa.

Es así como pueden armonizarse perfectamente los intereses de uno y otro gobierno, y no dudamos que los esfuerzos unidos de uno y otro han de convertir en breve en feliz realidad, lo que hoy es una esperanza en perspectiva.

Hé aquí la resolucion del Gobierno de la Provincia, á que hicimos alusion al principio.

Ella recomienda un amor al progreso.

ACUERDO.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1870.

Encontrándose aceptable en general, la propuesta sometida al Gobierno por los Sres. Waing hermanos, para el estudio de una línea férrea trasandina, el Gobierno resuelve nombrar el Ingeniero Dr. Luis A. Huergo, su comisionado en Inglaterra, para que formule un contrato con dichos señores sobre las Bases propuestas en las modificaciones que sean indicadas en las instrucciones que se le darán por el Ministerio de Hacienda.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
E. Agote.

## Inmigracion.

Las dos notas que publicamos á continuacion revelan el interes y la necesidad que se siente en el Interior, de brazos.

La Comision Central de Buenos Aires debe redoblar su interes en adquirir esos nuevos brazos que se le demandan, haciendo que se trasladen á aquellos lugares inmediatamente de su arribo á este, los inmigrantes buenos ó malos que llegan diariamente á nuestras playas.

No importa su nacionalidad, ni su oficio, ni sus recomendaciones. Un buen jornal y un trabajo seguro, hacen laborioso y honrado á cualquier estrangero que viene á nuestro pais.

Hé aquí las notas; son de interes.

Comision de Inmigracion de
Mendoza, Noviembre 28 de 1870.

Señor Presidente de la Comision Central de Inmigracion.

El infrascripto, Presidente de la Comision de esta Provincia, tiene el honor de dirijirse á vd. con el objeto de acusar recibo á sus notas de 24 de Agosto y 28 del pasado, como tambien poner en su conocimiento que se han recibido dos paquetes del informe anual de esa Comision, correspondientes á los años 69 y 70.

El retardo que advertirá vd. en la contestacion á esas notas, ha sido por haber estado esperando un informe del gefe de frontera de esa Provincia, que se habia pedido con el objeto de obtener datos exactos sobre varios puntos relativos á la posibilidad de la fundacion de una Colonia en el Sud.

Estos datos no han sido remitidos hasta hoy, y el infrascripto desea no prolongar por mas tiempo el silencio que por aquella causa habia guardado.

Esta Comision cree que las observaciones que pueda hacer el Coronel Segovia en el sentido de la eleccion del lugar donde pueda establecerse la Colonia, con las convenientes ventajas de seguridad y buenas condiciones del terreno, no deben ser desatendidas, por cuanto su posicion lo coloca en aptitud de apreciar de una manera práctica los obstáculos que pudieran tocarse al llevar á cabo el pensamiento.

No será fuera de lugar hacer aquí presente que la Comision crée que los colonos chilenos son los que deben ser preferidos en nuestro caso por circunstancias especiales, como ser la mayor facilidad y economia que presentan para ser trasladados á esta, como tambien porque sus costumbres y necesidades se adaptan mas á la vida de campo, segun nuestro modo de ser, que las del europeo; lo que no privaria, como se comprende, que estos últimos pudieran tomar posesion de los lotes que á ese efecto se destinen, y con tan iguales derechos como los primeros.

Para hacer práctica la idea, se dirigió una nota al Gobierno de la Provincia solicitando su concurso para obtener la propiedad de una área de terreno al Sud, y la contestacion de éste fué tan satisfactoria como era de desearse. Y alta pues que la Comision precise el punto de su eleccion, lo que no tardará en hacerse.

Respecto á la inmigracion europea, es grato al infrascrito poner en conocimiento de V. que ya se ha principiado á solicitar de los dueños de tropas que viajan á Villa Maria la concesion especial de conducir cierto número de inmigrantes en cada viaje, con la sola condicion de ser retribuidos por el alimento que les proporcionen. Así que esto quede arreglado se comunicará á Vd. y se hará conocer en el Litoral por medio de avisos en los diarios.

Pero, para llevar á cabo los dos propósitos enunciados, esta Comision considera indispensable ser provista de algunos fondos por parte de la Central y desearia saber, lo mas pronto posible si puede contar con ellos.

De conformidad con lo espresado en su última nota se confeccionará un trabajo que contenga, ó enumere las industrias que mas visiblemente reclaman brazos é inteligencia, como tambien los salarios que se acostumbra abonar, lo que se remitirá á Vd. sin demora.

El infrascrito aprovecha la oportunidad de ofrecer a Vd. su mas distinguida consideracion.

(Firmado) *Ramon Videla*.
Presidente.

Es copia.
*Guillermo Wilcken*.
Secretario.

Comision de Inmigracion del Rosario.
Rosario, Diciembre 11 de 1870.

*Al Sr. Presidente de la Comision Central de Inmigracion, D. Leonardo Pereira.*

En ausencia del Sr. Presidente de esta Comision, tengo el honor de hacer presente á vd. lo siguiente:

Por cartas de personas respetables y fidedignas esta Comision sabe que hay suma escases de brazos en todos los ramos de industria en las dos Provincias de Mendoza y San Juan. Para los trabajos de agricultura se están abonando jornales muy subidos y se nota mucha falta de trabajadores para las diversas artes y oficios en las capitales de ambas Provincias.

Con referencia especial á la industria mineral en San Juan, debo decir, con arreglo á los datos que tiene esta Comision, q' los operarios mineros pueden obtener allí jornales muy ventajosos, desde el momento de su llegada á esa localidad. Esto se esplica por el número de minerales que actualmente se esplotan en esa Provincia, que son como sigue: Gualilan (oro), Huachi (oro) Tontal, Castaño, Mara es, Huerta Salado y Chapta que son de plata. Ademas se ha descubierto recientemente un rico mineral de oro en la parte limítrofe con San Luis, con una riqueza, segun los informes recibidos, desconocida hasta hoy en la República Argentina, este mineral se compone de distintas vetas, pero todas con mineral de una misma ley, cuya ley es muy superior.

Muchos de los empresarios de minas, en vista de la escases de operarios en el pais, conocedores de esta especialidad de trabajos, han hecho venir de Chile, trabajadores idóneos.

Tambien pueden encontrar allí facil ocupacion y á buen jornal, cantores ó picapedreros de piedra para veredas, puentes y calzadas, fabricantes de vinos, molineros, etc. etc.

(Firmado) *David de Lorrondo*
Secretario.

Es copia fiel *Guillermo Wilcken*
Secretario de la C. C.

## El Ferro-Carril del Sud de Buenos Aires

El público ha debido leer con mucho interes el estracto de la sesion de la compañia de Lóndres para la construccion de dicho ferro-carril que comenzamos á publicar ayer, traducido de un diario ingles.

Es verdaderamente consolador para nuestro pais que en Inglaterra esté ya hecha la opinion, acerca del importante beneficio que reporta el empleo de los capitalistas europeos en nuestras empresas.

Esta es la base de nuestro crédito en el estrangero y la mejor esperanza de que la corriente del progreso desarrollada, será el mejor correctivo contra los poderosos gérmenes de ocio y de vagancia que aun quedan en las masas.

Léase nuevamente el estracto de la sesion celebrada el 4 del mes pasado en City Ternimus Hotel Canton Street, bajo la presidencia del diputado Mr. Georges H. Holt, y se verá con placer, que en Inglaterra tienen una idea mas exacta de las importantes empresas que conviene fomentar en nuestro pais, empleando capitales asociados para obtener sobre ellos, beneficios permanentes de un resultado matemático.

Estos hechos deben despertar el interes de nuestros compatriotas acaudalados, que se contentan con tener su dinero en los Bancos á un interes módico, pero *seguro* ó colocado con buenas hipotecas á un interes del 1 y 1½ ó 2 p %.

Mejor que ese empleo y mas útil al pais, en contribuir al desarrollo de las fuerzas vivas de la industria, sembrando ferro-carriles que aumentan la produccion con la facilidad y poco costo de los trasportes, y estimulan con el capital otras industrias de gran porvenir.

Los hijos de la Gran Bretaña nos dan el ejemplo del espíritu de asociacion, trayendo sus capitales á invertirlos en beneficio nuestro, y la vez en seguridad del considerable interes con que la fecundidad del pais recompensa su generosa iniciativa.

El pueblo de las provincias y los gobiernos, tanto de ellas como el de la República, deben por su discrecion y sensatez acreditar la verdad de los siguientes honrosos conceptos de Mr. Robertson, presidente de la sociedad del ferro carril del Sud de Buenos Aires.

«Sabemos todos, que atraer y dar confianza á la introduccion de capitales estrangeros en ese hermoso pais (República Argentina), promoviendo así el desenvolvimiento de las inmensas riquezas allí sin esplotacion, *es la sabia política, que felizmente estan distinguiendo tanto al gobierno de Buenos-Aires como al de toda la República Argentina.*»

Estas palabras honran al pais y á los dos gobiernos aludidos.

¿Qué podemos hacer para no desmentir ante el mundo estrangero que nos observa y nos juzga benévolamente?

Lo mejor seria, contestarle con nuestra paz interna; con el gobierno imparcial de la justicia y de la ley; con el amor á la fusion de los partidos; con la muerte de los partidos mas bien.

Así responderiamos con elocuencia al voto ardiente de los especuladores europeos, que tienen tan buena opinion de nuestro pais, y que si la perdiesen, este retrocederia en el momento.

La cuestion es de vida ó muerte para el porvenir.

Mañana, despues de concluida la publicacion que estamos haciendo, hemos de volver sobre este asunto.

SESION DEL 4 DE NOVIEMBRE EN CITY TERMINUS HOTEL, CANTON STREET.

*(Continuacion.)*

Recordareis que en Julio último pasasteis la resolucion para llevar nuestro ferro carril al Carmen de las Flores, al Azul y al Tandil, y debo deciros que ese hecho tuvo un buen efecto sobre el gobierno de Buenos Aires y el pueblo en general. Vieron una determinacion por parte de la compañia, de llevar á cabo la obra activa y vigorosamente, y el inmediato resultado fué que desistieron de una línea que tenian en vista construir, é hicieron con nuestro comité local, el arreglo cuya aprobacion venimos á pediros hoy. Esa ley siguió el prévio arreglo que fué hecho con el gobierno de Buenos Aires.

Por la concesion original, como sabeis, estamos obligados á construir cualquiera línea que nos pida el gobierno, aprobando él las condiciones, y con una garantía de 6 p. % sobre el capital invertido. Eso nos condujo á muchas discusiones y desacuerdos con el gobierno. Nunca se aprobaron las cuentas que mandamos del primero y segundo año de trabajo, cuando tuvimos pérdidas de consideracion. La dificultad fué transada, por una entendida negociacion de nuestro comité local, y finalmente convinieron substituir á la garantía del 7 por ciento una subvencion de £ 500 por milla de cualquier línea cuya construccion se nos pida; librandonos, ademas, del compromiso de pagar por nuestra parte las 44,000 £ que debiamos al gobierno, por sumas que habiamos recibido para completar el 7 p. % el primero y segundo año, y que en circunstancias normales tendriamos que haber devuelto. Si como al principio se convino, hubieramos tenido que devolver al gobierno esa suma de £ 44,000, solo hubierais recibido en todo este tiempo, 7 p. % en vez del 8 p. %, pues ese uno por ciento y todo lo que recibais de mas de aquí en adelante, hubiera tenido que ser entregado á dicho gobierno hasta completar esa suma que le debiamos.

Sabeis, ademas, que nuestra intencion desde el principio fué llevar nuestra línea á Dolores; esa era de hecho la primera accion del gran F. C. del Sud; deseoso el gobierno que se llevara á cabo esa idea, tambien forma esa línea parte del arreglo. Las pequeñas dificultades que presenta la construccion de la via hasta Dolores, no serian consideradas como tales en este pais. Creo, que en varios distritos el terreno es bastante pantanoso, por lo que tal vez se tendrá que desviar un poco de la línea recta. Pero el solo gasto de consecuencia es el puente, que se tendrá que hacer sobre el Salado, un poco mas largo, puesto que el rio es mas ancho en esa parte.—Esa es la sola obra de ingenieria de alguna importancia en toda la estension de la línea. Así es que tenemos toda razon para creer que el costo será ménos de £ 5,000 por milla.

El camino atraviesa por un pais bastante poblado, pues lo sé, por personas competentes que en las cercanias de Dolores y hacia al sur hay gran poblacion.

Caballeros de Buenos Aires unos, otros ingleses, que por largo tiempo han vivido en el pais, créen que tendremos mas trafico en la línea á Dolores que en la del Azul.

Creo por mi parte, que no hay duda que tendremos un trafico abundante, y sobre todo suficiente para pagar buenos dividendos, sobre un costo de á 5.000 £ por milla, cuando pagamos 8 y 9 p. % sobre la presente línea á Chascomús, cuyo costo ha sido £ 11,000 por milla.

Ademas esa línea á Dolores nos viene calorosamente recomendada, por nuestro comité local de B. A., en el cual tenemos la mas ilimitada confianza, nosotros convencidos tambien de las poderosas razones, que hemos espresado, lo recomendamos á vuestra atencion.

Señores, os voy á hablar ahora, del modo de levantar dinero para ejecutar esas obras. Os prevengo, que apesar de pediros la aprobacion de estas resoluciones, nada se hará, hasta que recibamos la aprobacion final de esa ley, por la Cámara de Diputados de B. A. Nos proponemos obtener el dinero por la emision de 3,670 acciones primitivas, eso es, acciones de la línea principal, á £ 20 cada una, tendremos: £ 73,400. Nos proponemos ademas emitir el resto del capital necesario, en obligaciones por la cantidad de £ 180,000, que sumadas son £ 253,400, lo que es algo mas de £ 5.000 por milla, sin contar la subvencion ofrecida por el gobierno. Habeis recibido todos las resoluciones especiales. No dudo que son documentos en las formas legales, y os van á ser leidos de nuevo.

Tengo en mi poder un estado detallado de nuestro capital, y es como sigue:

Salado, Altamirano, hasta el rio: £ 150,000. Azul al Tandil, desde el rio, hasta el Carmen de las Flores £ 160,000; del Carmen de las Flores al Tandil £ 540,000. Esos son los capitales que nos autorizasteis á levantar bajo ciertas condiciones. Pero el capital primitivo de la línea principal consiste al presente de 34, 330 acciones, ó £ 686 600 de las cuales 650,000 se emitieron primeramente. Las 50,000, no se deben contar, puesto que como recordais las compramos á los contratistas. Hay, pues, 600 000 de las cuales 20,000 fueron emitidas, parte para la compra de dichas acciones, 33,000 han sido creadas por vuestra sancion en cambio de obligaciones y lib. est. 32,700, que eran un *bonus*, que os dimos como beneficio sobre dichas acciones y dos ó tres pequeños items.

Al presente, la existencia total de las acciones de la primera línea es de lib. est. 686,000 y nos proponemos daros una accion por cada diez que tengais, para la nueva línea de Dolores. Eso nos dará 734 000 y como he dicho mas arriba lib. est. 180,000 en obligaciones.

El ferro-carril esta tambien estudiado y ha dado tantos beneficios y pruebas de progreso, que no vemos la mas mínima dificultad en encontrar en Londres capitalistas para colocar esas obligaciones perpetuas.

Es un arreglo muy ventajoso para la Compañía, pues, no pagaremos mas de 6 p % sobre el capital y como esperamos buenos resultados, sera tanto mas para los accionistas y tanto es así el caso, que hace como quince dias estuve en Liverpool y tuve el gusto de encontrar algunos caballeros que tienen mucho interés en la construccion de esa línea. Uno de ellos particularmente, me contó un hecho curioso.

Me dijo, que estando hace como tres años en los apartados distritos del Sur de Buenos Aires, en donde tiene una buena estancia; vió una buena partida de carretas de bueyes, pero todas eran viejas (risas)—no habia allí una sola nueva, lo que prueba que ya no se hace una sola carreta nueva. Dice que todos esos vehículos se ocupan ahora en llevar mercancias para nuestro ferro-carril, y nadie piensa ya en hacer nuevas.

La poblacion de esos parajes es numerosa, y todas las vias ferreas no pueden ménos que dar buenos resultados. No creo que me haga culpable de abuso de confianza, en decir que ese señor Mr. Thomas Bell, y añadió que en su opinion, cualquier ferro-carril construido en ese pais, con un costo moderado, tenia que dar pingües beneficios.

Señores, llamo vuestra atencion sobre un nuevo hecho, y es q' algun dia tendremos ocasion de someteros un proyecto de amalgamacion; tenemos ahora tres líneas, la primitiva, la del Salado y la del Azul. Nuestros agentes de allende los mares, tienen alguna dificultad, en hacer cuentas claras y distintas, y aquí mismo es bastante embarazoso hacerlo; Ya en una ocasion, creo que un año há, se os pidió poderes para amalgamar todo el negocio. Puedo hablar en nombre de los directores, que estan igualmente interesados, en las tres secciones, al deciros que facilitaria sobremanera la contabilidad. Seria un beneficio para todos los que están interesados en esta compañia: ya los antiguos como los nuevos accionistas, si pudiéramos fundir el todo en uno, y formar una deuda de obligacion del «Gran Sud».

No habiendo tenido tiempo de tomar esa cuestion en consideracion, no nos estenderemos mas por ahora sobre ella.

Pero, probablemente tendré ocasion antes de poco de someteros un proyecto de fusion entre las tres líneas. Lo que solo puedo decir es que cuando os sea presentado, sera en nuestro juicio un proyecto en amalgamacion practicable y equitable á la vez. No os incomodaré con nuevas observaciones y como lo ruego voy ahora á pedir la recepcion y adopcion de la memoria.

*Mr. Spencer Herapath*—Señores, con mucho placer me propongo acompañaros en vuestro voto favorable á la mocion.

Despues del largo discurso del presidente, creo que no tenemos que añadir una sola palabra, y que seria perder el tiempo el hacer observaciones sobre la memoria que nos ocupa.

*El Presidente*—Señores, olvidé el decir que si algun accionista tiene algo que preguntar, ó desee alguna otra esplicacion, tendré el mayor gusto en contestarle. En caso contrario, pido que se dé por recibido y que se adopte la memoria, que los que estén á favor de la revolucion, se sirvan manifestarlo en la forma de costumbre.

La resolucion fué votada por unanimidad.

*El Presidente*—Señores, el procurador va á dar lectura de las resoluciones, que han de llevar á efecto lo que os he demostrado.

*Mr. G. M. Clements*—(procurador). Las resoluciones especiales, que al presente presentamos, son las siguientes:

«Que el Directorio, es y será autorizado á construir una línea de ferro-carril á continuacion de la línea primitiva, cuya continuacion empezará desde el fin, ó algun punto cerca del fin de la línea de Chascomus, y procederá á algun punto cerca de Dolores, que la misma hará parte de las empresas de la campañia y parte de la compañia de la línea primitiva.

«Que, segun la última resolucion, los puntos exactos del sitio de partida y de las estaciones de la línea general de Chascomus á Dolores, serán determinadas por la mesa, y que la misma esta autorizada á entrar en algun contrato ó contratos para la construccion de la dicha línea, de cualquiera manera que lo crea útil.

«Que la Direccion puede construir la línea de Chascomus á Dolores, en secciones, y construir dichas secciones, en el órden y en el tiempo ó tiempos que lo creyera conveniente.

«Que con el objeto de hacer frente en parte para la construccion de la via de Chascomus á Dolores, y para todo otro proposito á que sea destinado el capital de la Compañia, aumentado en £s. 27,300 divididos en 1365 acciones, de £ 20 cada una, que dichas acciones seran de los primitivos, y sugetas á todas las reglas tanto de las contenidas en los artículos de la Asociacion, como en la alteracion de la XIV resolucion.

«Que la 5.ª clausula del memorandum de la Asociacion, habiendo sido modificada, sera como sigue:—El capital nominal de la Compañia es de £ 1.660,000 en 40,500 acciones de £ 20 cada una llamadas «acciones originales»—£ 15,000 de á lbs. 10 cada una, llamadas «acciones de la estension del Salado» y 7,000 acciones de lbs. 10 cada una, llamadas «acciones de la estacion del Azul y Tandil.»

Que con el mismo objeto, la comision está autorizada á emitir todas ó parte de las 2,305 acciones primitivas de la compañia no emitidas aun, siendo el resto del capital de las £ 100,000 temporalmente retiradas de la circulacion por el 16 y 17 artículo de la asociacion, despues de deducir la parte que fué emitida de acuerdo con varias resoluciones especiales pasadas por reuniones generales sobre las mismas; quedando siempre entendido, que el poder ya dado la comision directiva para emitir acciones en cambio de obligaciones, no será afectado por la presente resolucion.

«Que la comision directiva puede emitir dichas acciones juntas ó por partes, en tiempo y por cantidades que lo creyera conveniente.

«Que el directorio debe ofrecer primero, y a la par, á los tenedores de las otras acciones, así que se disponga á emitirlas, y deberán, como mas arriba se ha dicho, valer una por cada diez acciones originales poseidas por tal ó cual accionista; debiendo como lo convenga la direccion, evitar la existencia de acciones fraccionarias; que dicha oferta tendrá que ser hecha por escrito y mandada por correo á la direccion, que cada accionista deje apuntada á que cada accionista puede admitir para él ó para cualquier otro el número de acciones que le convenga.

«Que cada renuncia debe estar escrita y firmada por el accionista ó su representante (cualquiera que sea el caso) debiendo depositarse una garantía cuyo monto sera fijado por la direccion antes de la emision; cuando el domicilio del accionista sea Sud América, en los banqueros de la compañia, no debiendo pasar los plazos siguientes.—1.º para los accionistas cuyo domicilio es otro que Sud-América, 14 dias despues de estar la carta puesta en el correo.

En caso de ser el domicilio del accionista Sud-América, en el tiempo fijado por el comité local de Buenos Aires, no excediendo de 28 dias, despues de llegado á Buenos Aires el paquete ingles ó frances que deje la Europa; pondráse despues en el Correo de Lóndres la carta conteniendo la oferta dirijida al accionista, cuya direccion es fuera de Sud-América.

«Que cada carta conteniendo ofertas de dichas acciones debe espresar las condiciones en que se hacen, y que en caso de conformidad con dichas condiciones, la oferta sera considerada como rehusada, pero que, cumpliendo con dichas condiciones el accionista ó su representante será registrado como propietario de las acciones, como los que hayan cumplido con ellas.

«Que, tenedores juntos de alguna partida de acciones, pueden aceptar en sociedad varias acciones y que la entrega les será hecha en consecuencia.

«Que si algunos, ó alguno de los accionistas en socios, aceptan como mas arriba dejamos dicho, la entrega será hecha solo á los que acepten; y que si dichos asociados aceptan separadamente, la partida será dividida igualmente entre los que la hayan solicitado.

«Que las acciones para la oferta dirijidas de acuerdo con la 8.ª resolucion, y las acciones no aceptadas por los accionistas ó sus representantes, serán repartidas, vendidas ó depositadas en el modo que mejor convenga al directorio.

«Que los artículos de la asociacion de la compañia, siendo y habiendo sido alterados por la substitucion de los siguientes artículos, serán firmados como habiendo hecho originariamente parte de los artículos de la asociacion.

Art. 1.º La «Línea Originaria», es decir, la línea de la compañia que vá de Buenos Aires á Chascomus, y la estension á Dolores y todas las estaciones, obras que de ella dependen.

«Acciones originarias, es decir las acciones que forman el capital de la compañia constituida como en el tiempo de su formacion, y segun fueron entonces emitidas; las acciones creadas despues y las acciones que en tiempo de emitirlas sean declaradas «acciones originarias,» y cualquier accion ó deuda, que sea respectivamente convertida en esa clase:

«Que la subvencion que debe recibirse del gobierno de Buenos Aires con respecto á la línea de Chascomus á Dolores, será aplicada á la construccion de dicha línea, ó todo otro objeto en relacion con la misma.

«Que la suma que la mesa está autorizada á levantar sobre las emisiones de las obligaciones, por la ya espesada suma de £ 350,000, será empleadas para objetos de la construccion de la línea.

«Que la direccion, siendo autorizada para aplicar cualquier dinero recolectado para gastos del construccion de la espresada línea de Chascomus á Dolores ó para objetos incidentales de la misma.

«Que la comision directiva está autorizada para vender ó ceder la compañia del tramway, desde la estacion del ferro-carril, hasta la plaza del Parque, á cualquier compañia ó persona que la comision juzgue conveniente, dicha venta ó alquiler á cualquier precio ó renta que lo crea propio la direccion, y que podrá entrar en todos los arreglos necesarios para dicho objeto ó cualquier otro.»

*El presidente*—Señores, tengo ahora que pediros que las resoluciones que acaba de leér el procurador, sean aceptadas.

*Mr. Spencer Harapath*—apoyado.

*Mr. Goez*—La estension del Salado, solo paga por ahora 6 p. % de interes.

*El presidente*—Cuando pasaron las resoluciones de la estension del Salado, no habia ningun interés que dar sobre esa línea.

*M. Clements*—La resolucion q' entónces se pasó fué:—Ningun interes se pagará respecto á la estension del Salado, miéntras siga la construccion

*El presidente*—Sobre la estension del Salado no hay interés; pero en la de Azul y Dolores habrá un interes anual de 6 p. % miéntras dure la construccion.

Que no haya sobre la línea del Salado eso no importa una gran diferencia, puesto que esperamos que esa línea funcionara para el 1.º de Enero próximo.

*Mr. Goez*—¿Y cual sera despues el interes?

*El presidente*—Los dividendos seran segun el producto.

*Mr. Goez*—¿El mismo dividendo que se paga sobre las acciones originales?

*El presidente*—Se repartiran los beneficios que deje la línea, cualesquiera que ellos sean.

*Mr. Goez*—¿Participaran los poseedores de las acciones de la estension del Salado, de las nuevas acciones que se van a crear?

*El presidente*—De ningun modo, seran los poseedores de la línea principal.

*Mr. Goez*—Es evidente que las acciones de la estension del Salado estan desventajosamente remuneradas. Cuando llegue á presentarse el proyecto de fusion, supongo que los directores tomaran nota, de que, la estension del Salado, habiendo sido construida á un precio mas bajo, es claro que tendra que ganar mayor dividendo y que esas acciones tendran alguna compensacion por la desventaja en que estan ahora, no produciendo intereses durante la construccion, y no participando en las ventajas de la nueva emision.

*El Presidente*—Solo puedo decir á Vd. que su observacion tendra la merecida atencion de la Comision. Pareceme ser muy razonable pero debo Vd. fijarse, que no habiendo cargo de interes, en el tiempo de la construccion, nuestra línea ha estado un capital menor, tendrá por consiguiente mayor dividendo.

*Mr. Spencer Harapath*—Como Mr. Goez es un nuevo accionista, no sabrá talvez en que término la línea del Salado esta construida por la antigua línea. Convenimos construirla con 50 ps. de sus recetas, con 7 ps. por el material rodante. Fuera de lbs 100 de producto de trafico debia haber una deduccion de 57 lbs. dejando 43 lbs. como beneficio.

*Mr. Goes*—Se habló de lbs. 5,000 como costo de la línea. ¿Esta comprendido en esa suma el material rodante?

*El Presidente*—No. Cuando hablamos en lbs. 4,000 y 5,000 entendemos siempre esclusivamente el material rodante, porque en el arreglo entre la estension del Salado y del Azul, la compañia encontró ese material por 7 ps.

*M. Goez*—La suma que el Gobierno tiene que pagar, si desea espropiar esos ramales, segun se dijo, es £ 6,000, con un 20 p. % adicional por milla. Y como el precio de £ 5,000, es esclusivamente del costo del tren rodante, no deja mucha marjen para los beneficios.

*El Presidente*—Solo puedo hablar por recuerdos, pero no creo que el tren rodante alcance a valer, el 20 p. % del costo del camino.

*Mr. Spencer Herapath*—El tren rodante, en lo mas que lo podemos estimar (porque fué encontrado por los contratantes) no pasa de lib. est. 80,000 sobre el valor de nuestra línea. Solo tenemos ahora diez máquinas en actividad, sin contar las tres recientemente embarcadas. Cada una de esas máquinas ha estado ganando lib. est. 14,000 por año, la figura no pasa en Inglaterra de lib. est. 5.000. Eso puede dar una idea de la proporcion en que el tren rodante afecta las rentas.

*Un propietario*—¿Piensan vds. ser sus propios contratistas para su nueva línea?

*El Presidente*—Sí, nuestro personal de allí, construirá la línea.

*Otro propietario*—¿Cual será el interes sobre las obligaciones, y á quien es que se adjudicarán?

*El presidente*—Serán obligaciones ó bonos de deuda y le serán adjudicados á vd. si lo desea, ó á cualquier otro.

*M. Spencer Harapath*—Cada uno está en libertad de exigirlos.

*Un propietario*—¿Tendrán la preferencia los accionistas?

*El presidente*—Seria bastante molestia para nosotros el repartir acciones, entre los accionistas, si alguien desea parte de esas obligaciones, podrá dirigirse al secretario, que le atenderá con gusto; esta resolucion ya ha pasado por unanimidad.

*El presidente*—Creo, señores, que os debo pedir, que paseis un voto de gracias á nuestro Comité local que se ha portado con tanta actividad y energia, y al cual debemos tanto el estado actual de nuestros negocios. Tambien al señor Banfield, nuestro infatigable director, que es por cierto un ejemplo admirable de lo que se puede llegar á hacer, á fuerza de buen sentido y de economia; hace economias cuando puede; busca flete. No tenemos trenes de frutos, ni salones de pasageros vacios. Por consiguiente, si vds. lo permiten mandaré un voto de agradecimiento á nuestro Comité local yá M. Banfield, el administrador general.

*Un director*—Apoyo la idea con gusto, desde que hago parte de la comision, he estado grandemente satisfecho de M. Banfield, es un hombre de mucho valor, para la campañia y tambien tenemos bajo sus órdenes un jóven de muy buenos servicios, creo que la compañia está administrada de un modo que nada deja que desear, tanto al directorio como á los accionistas.

La resolucion pasó por unanimidad.

*El presidente*—Señores, ya no hay nada mas que tomar en consideracion.

*Mr. Goez*—Antes de separarnos, despues del anuncio satisfactorio del señor Presidente tomaré la libertad de proponer un voto de agradecimiento para el presidente y el directorio por la administracion de los negocios de la sociedad. Y solo deseamos que el futuro realice todas las esperanzas que se nos ha hecho desear.

*Mr. Marks*—Apoyaré con gusto la mocion—Paso por unanimidad.

*El presidente*—De mi parte y de la de mis colegas, tenemos el honor de devolveros nuestras sinceras gracias, por la bondad con que nos habeis tratado; y abrigo la esperanza que siempre nos encontrareis mereciendo vuestra confianza.

*Mr. Spencer Harapath*—Pienso que antes de separarnos varios señores desearon ver las muestras de nuestra via permanente. Estamos colocando sólidos rieles de acero, y ya no usaremos mas durmientes de madera.

Algunos propietarios pasaron á examinar las muestras, y haciendo algunas observaciones fueron satisfactoriamente contestadas.

## Correspondencia de Montevideo para LA PRENSA.

Montevideo, Diciembre 16 de 1870.

Sr. Director de «La Prensa.»

Cuatro líneas para adjuntarle, como le decia ayer, el resultado de la nota de q' fué conductor el Ministro ingles, Mac Donnell, en comision de Aparicio para llegar a un acuerdo y hacer la paz.

Pero antes de entrar a este le daré de paso otras noticias que supongo quedarán exceptuadas de la amputacion que con frecuencia advierto en algunas correspondencias.

No puedo prescindir de ser larguero en ellas porque me parece que dejaré mas satisfecho al que las lea, á la vez que reconocerá en mí, ó en ellas la veracidad de mis palabras, ó de su contenido.

Desde mañana se establecerá en nuestro puerto una cuarentena de observacion a todos los buques ya sean mercantes ó de guerra que vengan del Paraguay.

Como V. sabe, es necesario que estemos prevenidos contra las pestes y epidemias que empiezan a desarrollarse allí y de las cuales ya tenemos noticias [illegible] la fiebre amarilla.

La junta ya ha dictado sus medidas de precaucion, mandando bloquear las casas y observar ciertas reglas de higiene que se imponen en estos casos.

El Sr. D. Estanislao Camino ha sido despojado por el Gobierno de las prerogativas y goces que tienen los ajentes consulares, por estar en abierta rebelion contra este, y estar a mas en el campo enemigo.

Hé aquí el decreto dado ayer tarde:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Diciembre 14 de 1870.

DECRETO.

«Siendo notorio que D. Estanislao Camino, Cónsul del Perú, se halla en el campo enemigo, sirviendo a la causa de la revolucion, el Presidente de la República acuerda y decreta:

«Art. 1.º Casase el *exequatur* al espresado señor Cónsul dándose participacion de este decreto y de sus causas al Exmo. Gobierno del Perú, por intermedio del Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario, caballero D. Luis Mesones.

«Art. 2.º Tómese nota en la Cancillería de Relaciones esteriores, publíquese, y dése al Rejistro Competente.

BATLLE.
«MANUEL HERRERA Y OBES.»

El Sr. Almirante español D. Miguel Lobo recibió ayer una manifestacion suscrita por muchos españoles muy notables y del comercio en que le [illegible] que no hiciera caso de las calumnias que decia el periódico «La Ortiga» relegando esas torpes calumnias al mas profundo desprecio.

Este señor ha contestado hoy en la *Tribuna* agradeciendo aquella espontanea manifestacion.

Hoy á la descubierta tuvo lugar una fuerte guerrilla en que el enemigo tomó la ofensiva.

Los nuestros entonces los cargaron fuertemente llevandolos desde las Tres Cruces hasta lo de Sorchantre.

El enemigo en número de 70 entre infantes y de caballeria, dejó en aquel trayecto, diez y seis muertos, y veinte y dos fusiles, los cuales fueron conducidos para la comandancia militar.

Los nuestros han tenido cinco heridos y tres

## FOLLETIN

### CONFESION DE UNA MUJER BONITA

Novela de EUJENIO MORET

TRADUCIDA PARA "LA PRENSA"

Por Edgardo Moreno

PRÓLOGO

TROUVILLE

El sacerdote titubeó, y colocándose delante de la niña que seguia jugando esclamó:

«¡Entrad!»

Un jornalero que trabajaba en la ruta de Manchester á Liverpool apareció delante de la puerta.

Aquel hombre estaba falto de aliento y cubierto de sudor.

«Señor cura, díjole, es preciso venir.

El abate Vaucroy, cuya frente se habia serenado á la vista del hombre, palideció al oir estas palabras.

«¿Que vaya, hijo mio? repuso, ¿estás loco? Es la hora del reposo y me siento fatigado.

—Señor cura, la señora anciana del castillo de Horsburn está muy mala.

—Muy mala..... añadió el abate.

—Malísima, señor cura.

—¡Ah!

—Y os espera.

—¡Y me espera!

—Sí, señor cura.

—¿Es decir que la anciana no pasará la noche en el castillo de Horsburn?

—Es poco probable, señor cura: entre la vida y la muerte bien sabeis que no puede decirse si una se va ó si la otra queda; pero es poco probable: la noche última ha estado muy enferma. En este momento se halla muy débil, y llamando á su criado le ha dicho:

«Vé á buscar al cura, quiero verle.

El sacerdote se habia levantado lentamente.

«Munios, señor cura, dijo el hombre, de todo lo que necesiteis: ved que si venis os hace llamar para que le lleveis el buen Dios.

—Voy, dijo el abate Vaucroy, adelántate al castillo y anuncia mi llegada.

—Corro, señor cura.

—Vamos, Catalina, dijo el abate tráeme mi capa grande para envolverme bien, pues va á hacer frio y tengo dos buenas leguas que tragarme esta noche.

—¡Jesus! ¡Dios! ......¡recorrer los caminos á esta hora!

—Sí, sabes de oir á ese hombre.....es preciso.

—Sin duda; pero es muy duro vuestro ministerio, hermano mio.»

El abate, sin contestar á Catalina, hízale seña de seguirlo desde el alféizar de la ventana.

«Hermana, le dijo.......

—Hermano mio ......

—Tan luego como esté fuera, cerrad bien todo, y no abrais á alma viviente.»

La anciana arrojó sobre su hermano una mirada inquieta y escrutadora.

«¿Hay, pues, algun peligro? le preguntó.

Despues de un momento de hesitacion:

Sí y no, le respondió.

—¿Peligro y para quien?

—Cierra todo bien...... y que nadie entre.

—Pero hermano mio...... hasta ahora jamás me habeis hecho tales recomendaciones.

Hoy te la hago.

—Y hasta ahora añadió la anciana con las lágrimas en los ojos, me habeis honrado con vuestra confianza.»

El abate no pudo contenerse ya y condujo á su hermana hácia un angel mas oscuro y díjole al oido:

«¡Jesus, Dios! esclamó esta.

—¿Comprendes ahora?

—¿Es decir que nos rodean jentes sospechosas?

—Sí.

—¿Para sustraer á Emereilda?

—¿Lo sé yo acaso? Pero ¿Que pueden suponer......por que esos hombres .....?

—Pero, ¿por que pues sustraer á Emereilda?»

El anciano bajó la voz.

«Porque, repuso éste, un misterio rodea la existencia de esta niña; porque es rica y lo ignora; pero esta ignorancia puede cesar y venir entonces á reclamar su parte de fortuna y de consideracion; porque ...................... Habria que levantar todo un mundo para darte todas las razones plausibles que existen para sospechar que esta niña es vijilada y aun custodiada; todo un mundo que no comprenderas, hermana, habiendo como has vivido tanto tiempo en el aislamiento y en la virtud.

—Velaré, respondió simplemente Catalina, renunciando á saber mas: podeis alejaros con seguridad, hermano mio.»

El abate Vaucroy estrechó la mano de su hermana, que puso sobre sus hombros una pesada capa de lana, capa de doble uso, que preservandole sin duda del frio, le servia esta vez para disimular sus hábitos eclesiásticos.

En Inglaterra, país de libertad y de tolerancia donde se practican las leyes liberales y las costumbres independientes, un sacerdote católico no tiene derecho para atravesar una calle con los hábitos de su órden.

La pequeña iglesia aislada que llama el domingo á los fieles al culto, no tiene derecho de hacer tocar una campana tímida y humilde.

No se permiten hábitos religiosos ni campanas... y sin embargo se dice: «La Inglaterra es el pais de la libertad.»

No nos contamos en el rango de fervorosos católicos, pero estamos por la libertad de cultos en todos los paises y por el libre albedrio del pensamiento.

Cese, pues, de oponérsenos la Inglaterra: el aire que allí se respira es una atmosfera de carbon cargada de brumas y de miasmas.

Allí se ama el oro y el bienestar ..... ¿Qué podeis hallarles de amor, de sol, de libertad?

Ciertas cualidades inglesas que no pueden desconocerse nacen solo del esceso mismo de sus defectos.

El abate Vaucroy, con el sombrero en los ojos y envuelto en su capa se dispuso á partir.

La pequeña Emereilda corrió hácia él con los brazos abiertos diciéndole:

«¿No me abrazas, *amigo*?

*Amigo* era el título que daba á su protector.

Como era sacerdote no podia decirle *padre*. Ella era por lo demas una niña y él un anciano.

Siendo inexacto cualquier título de parentezco el de *amigo* lo conciliaba todo y al decirlo no mentia. Era, pues, el mejor vocablo que hubiera podido encontrarse.

Preciso tambien es decirlo que en los lábios de la preciosa criatura era una palabra de ternura. Decia de [illegible] la palabra amigo, que solo á ella pertenecia. [illegible] una amistad [illegible] un sentimiento tal de amor y respeto que en sus lábios era mas solemne y espresaba mas que otra cualquiera.

«¿No me abrazas, amigo?»

El abate se inclinó, tomó á la niña en brazos, la levantó en el aire y le besó la frente, pero de un modo suave, como si temiera quebrarla, y tan respetuosamente como si creyera que aquella frente era demasiado pura para sus labios de anciano.

Ella por su parte, sin preocuparse de esos cuidados saltó al cuello del sacerdote y le dió un fuerte beso.

El abate era un hombre de seis piés, á cuya alta estatura reunia una fuerza estraordinaria. La edad al blanquear sus cabellos y al arrugar su cútis habia debilitado poco su cuerpo.

Ruborizóse al sentirse asi abrazado por la niña, y al mismo tiempo conmovido, pensando que se iba y que en su ausencia podia acaecer alguna desgracia:

«Ea, vamos, se dijo, valor», y arrojando á su hermana una mirada espresiva abrió la puerta.

Emereilda le acompañó hasta el umbral de la puerta y le preguntó:

«¿Volverás tarde, amigo?

—No, respondió el sacerdote, pensando que no tenia quizá derecho de disponer de sí mismo y de preparar un pronto regreso, pues le llamaba la muerte y aquello habia sido [illegible] la muerte que se aproxima [illegible].

Partió, pues, con [illegible] volver la cabeza [illegible] por la niña de la puerta.

Catalina [illegible] con Emereilda en la puerta [illegible] cerró la puerta con cuidado y vino á [illegible]

La anciana y la niña conversaron. Diálogo algo incoherente, que no sería fácil trasportar aquí, pero lleno de atractivo y poesía. Habia en las frases inocentes de la anciana Catalina algunas reminiscencias del pasado. Mirando detras de sí, trataba con su dedo huesoso de mostrar á la niña el pasado. Esta seguia el dedo y veia todo negro. Aquella sombra le entristecia profundamente. Sus ojos se abrian á su pesar de una manera desmesurada y paseaba una larga mirada delante de ella.

Ahora veia todo rosa é iluminado por el sol.

La niña entónces batia las palmas de júbilo.

«Mira, amiga, le decia.

La anciana por su parte no veia nada.

Es que una habia vivido y otra se disponia á vivir. La primera revivia en el pasado; la segunda aspiraba al porvenir: no veian ambas las cosas por un mismo lado y no obstante se comprendian.

Catalina se hubiera arrojado al fuego por dos séres en el mundo: su hermano y su hija adoptiva. Cuando esa clase de caracteres se hacen accesibles, su afeccion es sólida. Con un amor mezclado de respeto llevaba á sus labios los pequeños trajes de Emereilda al limpiarlos por la noche, y por la mañana oraba de rodillas delante del gran crucifijo de marfil de la habitacion del abate, no tanto por ser un crucifijo cuanto porque pertenecia á su hermano.

La noche avanzaba.

El fuego se consumia lentamente y los troncos [illegible]

«Irás á reposar, díjole la anciana.

—En el momento, amiga, repuso la niña.

—¿No estas pues, cansada?

—Estoy tan bien aquí, á tu lado.... ademas mi amigo volverá pronto y ¿no será bueno aguardarle?

—Le esperaré yo.

—¿I Emereilda?

—Emereilda subirá á descansar.

La niña hizo una mueca, disponiéndose entre tanto á obedecer.

«Calle, observó Catalina, levantándose, diríase que llueve».

Dirijiéronse á la ventana y á traves de los intersticios de los postigos notaron en efecto que la lluvia caia.

Nada estraordinario habia en el hecho. En Manchester llueve todos los dias; pero Catalina pensaba en su hermano y pensó en si estaria al abrigo de ella.

La noche era muy oscura, el viento soplaba del Nor-Oeste y azotaba la lluvia con violencia.

«Ea, subamos, dijo Catalina.

En ese momento llamaron á la puerta.

Detúvose, pues, atrajo á la niña hácia sí y escuchó.

Llamaron de nuevo, pero suave, tímidamente, como con temor.

Esta timidez [illegible] á la anciana Catalina [illegible]

[illegible]

... cisido y leida la nota de Aparicio.

«[illegible] el señor presidente de la República fué espuesta ayer en presencia de los gefes de la guarnicion, de varios miembros del Superior Tribunal, de todos los miembros de la Comision Permanente, de algunos señores Senadores y Representantes y otras varias personas, en número de mas de cincuenta.

«Como lo cortés no quita lo valiente, y para no imitar el torpe proceder de los blancos cuando con mas sanos propósitos que los que hoy aparentan ellos les dirijia el general Flores notas en igual sentido en la época de la cruzada, se decidió que fuese abierta y leida la nota y luego puesta á consideracion de la reunion, espresándose en aquella misma circunstancia que una de las principales razones que habia para proceder así, era la de haber llegado ese pliego á manos del señor presidente por conducto del señor encargado de negocios de la Gran Bretaña.

«Leida la nota, tomaron la palabra varios señores, entre ellos el doctor don Cárlos de Castro, el coronel Bustamente, el doctor Ferreyra y Artigas, el doctor Velazco, el doctor Bustamante, el doctor Herrera y Obes, el doctor Vidal, y varios mas, predominando en todos los ánimos el epíritu mas favorable á la paz por medio de un advenimiento honroso que *deje bien puesto el principio de autoridad*, dándose al mismo tiempo completa amnistia, amplia para todos, á fin de iniciar una nueva época de reconstruccion política para la República.

«Unánimes todos, participando de iguales ó idénticos propósitos, el Gobierno resolvió dar su contéstacion al señor Mac Donnelle, en el dia, sin perjuicio de que continúen las operaciones que despues de la pasada del ejército al Sud seria de todo punto imposible interrumpir, por cuanto esto podria comprometer la suerte de aquel ejército, que por una coincidencia particular pasó al Sur del Rio Negro el mismo dia de ser redactada ó firmada la nota del gefe invasor.

«Esta prevision de no suspender las hostilidades en tanto se dan los pasos conducentes al alto fin á que todos tenemos el deber de propender, es sumamente acertada, porque sin dudar de la buena fé que haya movido á Aparicio al iniciar las negociaciones, no seria el primer caso en que un ejército en riesgo de ser estrechado por dos puntos opuestos, ha hallado por un medio igual ó análogo el modo de evitar el inminente peligro que amenaza hoy á los rebeldes.

«La suspension de las hostilidades por algunos dias en las líneas combatientes hoy sobre la capital, podria facilitar al enemigo la ocasion de desprender fuerzas del sitio para atender su retaguardia, distrayendo entre tanto su atencion en los trabajos de fortificacion en la Villa, reconcentrando allí todas las pocas infanterias de que pueden disponer, y preparándose para una resistencia desesperada en caso de ataque de la plaza, para miéntras decidir el éxito de la lucha en una batalla campal sobre Santa Lucia ó mas acá, desde donde pueda prestar inmediato auxilio á los guarecidos en la Union.

«No alhagaremos á nuestros lectores con la seguridad de que la paz sea un hecho en breves dias, pero cuando ménos, preciso es abrigar la esperanza de ver realizado ese bien, apesar de las dificultades que puedan cruzarse en el camino de las negociaciones, que no podrán concluir en tal sentido sin que la transaccion importe el triunfo de la autoridad y de la causa con la union de todos.

Se asegura en estos momentos que la paz no se hará, porque los rebeldes no se someterán.

Que al frente de la plaza no hay sinó mil quinientos hombres, y que no sera dificil una gran salida de un momento á otro.

El espíritu de la plaza es pelear.
Nada mas de particular.
Lo saluda — Su *Corresponsal.*

## GIBRALTAR

**Correspondencia Particular.**

Gibraltar, 18 de Noviembre.

El acontecimiento europeo de mas importancia en estos últimos dias, ha sido la circular del gobierno ruso, denunciando la convencion adicional al tratado de 1856 que limita el número de buques de guerra rusos que puede haber en el Mar Negro, concluye diciendo que seria dada en libertad entera y completa al gobierno turco, y que las otras estipulaciones del tratado quedarian tal cual se hallan; que la Rusia está pronta á negociar con las demas potencias signatarias del tratado de Paris si lo pidieran, sea para anular, sea para confirmar las estipulaciones de dicho tratado.

Por cartas y telegramas de Bélgica sabemos que la noticia de haber la Rusia denunciado el referido tratado, habia causado honda sensacion, que el gabinete ingles, ha enviado á Bruselas un sub-secretario del ministerio de negocios estrangeros, pidiendo á la Prusia esplicaciones categóricas sobre la manera como debe interpretarse el paso que está dando el gobierno ruso en la cuestion de oriente.

Segun los telegramas que ayer se han recibido aquí, vemos que la Inglaterra rehusa tratar la cuestion y que le es imposible sancionar la determinacion anunciada por Gortschatoff en su nota. En ese paso, el Austria, la Italia y la Turquia parecen estar de acuerdo con la Inglaterra.

Obstinándose el gobierno moscovita en llevar adelante su determinacion, las consecuencias de esa negativa son difíciles de preveer, podrian dar talvez lugar á alguna complicacion, que envolveria en una lucha sangrienta á la Europa entera.

Es un hecho curioso el observar que todos los que han intervenido en las negociaciones relativas al armisticio Franco-Prusiano, se han creido obligados á esplicar su conducta. Lo hizo Jules Favre, lo hizo el conde de Bismark y ahora lo ha hecho Mr. Thiers en un *memorandum* en que da cuenta de todos los incidentes de su mision en Versailles y que solo conocemos por algunos estractos por telégrafo.

«Dice que existia acuerdo sobre el principio, fin y duracion del acuerdo del armisticio y sobre el modo de obrar de los ejércitos durante la suspencion de armas.

«Tambien se habia concedido el hacer elecciones libres, en los territorios ocupados por los alemanes, con la restriccion de que Alsacia y Lorena debian ser representadas por notables designados por el gobierno frances; pero las negociaciones fracasaron en la cuestion de abastecimiento de Paris. El señor de Bismark pedia como compensacion militar uno ó varios fuertes de los alrededores de Paris.

[illegible] de Lóndres con [illegible] de hoy, que dice [illegible] Belfort, fueron rechazados. Nada se dice [illegible] sobre los ejércitos del Loira al de los de Paris. El gabinete de San Petersburgo, con una prudencia de mal augurio para la tranquilidad europea, dice que se prepara á la guerra, pero que cree firmemente que la cuestion del Mar Negro se arreglará *amigablemente*.

Se está implantando en Rusia un sistema militar análogo al de Prusia; ya se vé pues, que el ejemplo encuentra imitadores.

En los círculos de Berlin tambien las conversaciones son pacíficas, pero todos admiten la existencia de un tratado secreto entre el Gobierno prusiano y el ruso, para hacer frente á cualquier eventualidad.

En uno de los últimos números del «Times» se anuncia en una correspondencia de Berlin con fecha 10 que segun los desertores que consiguen escapar de Paris, se dice que el general Trochu está preparando una fuerte salida para restablecer su prestigio entre el pueblo y tratar de tomar algunos víveres de los alemanes. Estos por su lado han construido nuevas baterias en las alturas de Raincy, en frente de Noisig, en las alturas de Montmagny, en frente de San Denis, en Besons y cerca de Courbevaie. Como se ve, los prusianos se preparan tambien á repeler alguna salida, que se intentara hacer.

Parece que el conde de Chambard ha permitido al baron Charlitte, coronel que fué del ejército del Papa, así como á otros borbónicos, pelear entre las filas de los republicanos, miéntras que sea contra los prusianos. El baron de Charlitte ya manda pues un cuerpo de zuavos, al cual se han reunido ya gran número de distinguidos oficiales, que estaban de servicio en el último ejército pontificio.

Gran aparato hacen los diarios de Lyon, que tenemos á la vista, sobre los estupendos preparativos de defensa que allí se están haciendo. La guardia nacional, no solo trabaja en las fortificaciones, sino que hace diariamente ejercicio de fuego, y sabe ya el puesto al que en caso de combate tendrá que acudir. Se habia acumulado una cantidad formidable de artilleria al Oeste de la ciudad; habian sido cortados los caminos, con trincheras, y por todos lados se levantaban barricadas. Las aguas trayendo su concurso ayudan tambien á la defensa; pues las lluvias que han caido, han inundado la campaña. Miéntras tanto el ejército prusiano que se dirijia á ocupar esa ciudad, no se siente bastante para acometer esa empresa, está esperando refuerzos y se ha fortificado en Dijon para ponerse al abrigo de cualquier sorpresa.

Concluiremos nuestra carta, transcribiendo algunos detalles mas que nos suministran los periódicos de Tours sobre la batalla de Orleans. *El Telégrafo Autógrafo* dice, que desde el dia 9, el ejército frances del Loire tomó la ofensiva, rechazando vigorosamente algunos ataques que los prusianos dirigieron á las avanzadas francesas establecidas en Marchenoir, continuando el movimiento militar, haciendo perder sus posiciones al enemigo y causándole estragos en la parte del ejército aleman, escalonado entre Chateaudun y Orleans.

Simultaneamente con este movimiento, el general Saliguy tomó posiciones en el camino de Chartres, por donde parecian pretender avanzar los prusianos, y el general Pallieres ha librado una verdadera batalla en los alrededores de Cormiers, en la que tambien la ventaja se decidió á favor de las armas francesas.

Estos tres hechos de armas distintos, aunque simultáneos, han producido el efecto de q' el general Vonder Tann haya evacuado la ciudad de Orleans, hasta donde, aunque solo para el servicio del ejército, empezarán á marchar los trenes. Hasta ahora, el número de prisioneros no ha sido tan grande como se suponia en un principio; sin embargo se han tomado mas de 1000, dos cañones y el enemigo ha tenido grandes bajas.

Ese movimiento militar aun no se puede dar por terminado, y es muy posible que en estos momentos se esté dando una nueva batalla, pues no falta quien asegure que el enemigo reforzado pretenda volver á tomar la ofensiva.

En resúmen esos dias de combate han sido favorables á las armas francesas, y hasta ahora el ejército de la Loire ha tomado la ofensiva. Por lo demas, las noticias de la guerra son desde algunos dias sin interes.

S. S.—*J. Ard.*

## NOTICIAS GENERALES

**Europa**—Por el *Savoie* llegado antes de ayer á Montevideo.

Damos á continuacion lo mas importante que hallamos en los diarios que nos ha traido el *Savoie*, cuyas fechas solo alcanzan al 19.

—Publica el diario frances *Le Havre* lo siguiente:

«Recibimos una carta de Gand, de la cual estractamos algunos párrafos. Hélos aquí:

«Gand, 30 de Octubre.

«Vuelvo á llamar vuestra atencion sobre un punto bastante olvidado por la defensa nacional y por el diarismo frances, el cual es la mala situacion moral y material de la Prusia y la Alemania.

«La Prusia y la Alemania se encuentran fatigadas de esta guerra, mucho mas fatigadas y agotadas que lo que se puede imaginar.

«Allí la miseria es espantosa y alcanza tanto al comerciante como al industrial y al obrero. No hay trabajo posible, faltan los brazos, no se hacen negocios y el dinero no existe! Y esto es en Octubre, ¡qué será en Diciembre!

«Por todas partes la desolacion y un lamento general. Cuánto duelo! Cuántas viudas! Cuánto huérfano.

«Las cartas particulares que aquí se reciben, los viajeros que llegan, portadores de los mismos detalles, estan unánimes en repetir que esos paises se encuentran moral y materialmente en la posicion mas dolorosa.

«En sus condiciones actuales, la Prusia puede hacer requisiciones, expolias, tomar ciudades abiertas, hacer aun mal á vuestro desgraciado país, pero se halla de tal manera debilitada que no podrá vencer.

«El Rey de Prusia me parece que se halla en la situacion en que estaba el Emperador despues de las batallas de los dias 14, 16 y 18 de Agosto, cuando no osaba entrar en Paris, procurando un suceso que pudiera borrar los desastres precedentes.

«El Rey de Prusia busca tambien su éxito antes de volver á entrar y le hace falta. A no ser así ¡que hundimiento de la potencia prusiana! ¡á donde irán á parar los sueños del Emperador!

«El éxito que él necesita es un tratado de paz.

«Esperemos, que no se hará esperar y que él lo pagará á buen precio.»

**La Isla de Bolama**—Habla un periódico español:

[illegible] por el Rio Grande [illegible] con puertos seguros y fondeaderos existentes le asigne una importancia notable como punto comercial.

**Naufragio**—El bergantin inglés *Harmione*, capitan Davies en viaje de Glasgow para Montevideo, con fierro, cerveza y carbon se fué á pique el 4 de Noviembre á 10 millas de Pernambuco, habiendo llegado en salvo la tripulacion á ese puerto.

**Correo del Interior**—CATAMARCA—Nada contienen de nuevos los diarios de esta provincia.

CORDOBA—Una copiosa lluvia ha hecho que las cementeras se reanimen.

—Han dejado de pertenecer á la Cámara Provincial los siguientes diputados:

D. Justo Vidal, D. Augusto Lopez, D. Wenceslo Funes, y D. Manuel Pruneda, por la Capital; Dr. D. Agustin Patillo y D. Pastor Cobos, por Calamuchita: D. Cleto Peña, por Anejos, Dr. D. Natal Crespo, por Cruz del Eje; Dr. D. Moisés Escalante, por Rio 4°; D. Climaco Peña, por Totoral.

Nada mas de nuevo.

**Correo del Litoral**—ROSARIO. Llegó el Sr. Iriondo. Debia pasar á Rio 2.° á la Exposicion de máquinas.

La Contaduria de la Aduana ha liquidado en el dia 15 las cantidades que á continuacion se espresan:

| | | |
|---|---|---|
| Derecho de importacion | $ | 4,517 09 |
| Id. de exportacion | » | 51 57 |
| Total $ fts. | | 4,568 66 |

—El Banco Argentino ha celebrado un contrato con la Contaduria General de la Nacion, abriendo un crédito en cuenta corriente á nuestra Aduana.

—*La Capital* publica una gran parte de las «Noticias Generales» de *La Prensa*, sin tener la política de decir que fueron traducidas del *European Mail* especialmente para *La Prensa*.

**Correo del Pacifico**—Por vía del Interior hemos recibido diarios del Pacífico con fechas modernas:

PERU—Fué nombrado Secretario de la Comision Encargada de la demarcacion de límites entre el Perú y Brasil D. Jorge M. Segovia.

—En el Callo tuvieron lugar dos grandes incendios de cuyas consecuencias algunas familias han sufrido enormes pérdidas en sus propiedades.

Uno de ellos ha ocasionado pérdidas que ascienden á 40,000 soles, fuera de los 10,000 que puede importar la compostura del edificio asegurado en 24,000.

—Celebraronse suntuosos *Te Deum* por el dogma de la infalibilidad de Pio IX, declarado por el concilio.

En cada paquete viene la nueva que los chinos han cometido algun desórden.

Digamos á la *Sociedad* sobre *un envenenamiento*:

Los chinos de la hacienda de Collque, de propiedad del señor Arrieta, envenenaron el 28 de Noviembre al administrador de dicha hacienda don José Leon, y al señor don José Perez amigo del dueño del fundo, que habia ido á pasar allí algunos dias. Los chinos cometieron su delito por medio de una fuerte dósis de opio que mezclaron con el café que les sirvieron en el almuerzo y comida.

—Algunas provincias, como la de Cañete, se hallan recorridas por *arreos* de ladrones que saquean, cargan sus mulas con el botin y huyen.

En Cerro Azul fué asaltada una estancia por 30 que mataron á 5 de los defensores y robaron todo.

Ha llegado el *Chandernagor* conduciendo útiles para la Exposicion que el Perú abrirá.

—Falleció el Coronel D. Juan Mariano Goyeneche y Barreda, hermano del arzobispo.

—Habla *El Comercio de Lima*:

—Miéntras dure la guerra ha sido suspendida la marcha de los vapores franceses que salian de Colon el 1° y de San Nazario el 8 de cada mes.

—Segun el *Eco de Puno* se ha descubierto una gran mina de carbon de piedra en Vilque.

—El arzobispo ha levantado el *Entredicho* que pesaba sobre los *Lampeños*.

Leemos en la *Bolsa* de Arequipa de fecha 21 de Noviembre

El 18 del actual, á eso de las doce de la noche, nos visitó un temblor bastante notable. Vino acompañado de algun ruido, pero su duracion no se estendio sino por algunos segundos.

**Salidas de vapores**—Mañana San Nicolas, Rosario y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro el «Lujan». Con rebaja de precios.

Lunes para Baradero, San Pedro, San Nicolas y escalas á las 8 de la mañana del Retiro el «Tala».

Martes para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan». Con rebaja de precios.

Miercoles para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor». Con rebaja de precios.

Miercoles para Montevideo á las 6 de la tarde del Puerto el «Rio Uruguay».

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la agencia de A Matti y Piera, Cangallo 30.

Martes para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay, á las 10 a. m. el magnífico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete «San Cristobal». Admite pasageros, encomiendas y dinero.

Miercoles para Montevideo, á las 6 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «Villeta», capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero, por la siguiente:

TARIFA: Camara 6 fts. Proa 3 fts. Carga por toneladas 3 fts. Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Viernes para Montevideo á las 6 de la tarde, el espléndido y cómodd vapor «Villeta» capitan Juan O. Morse, admite pasageros, cargas encomiendas y dinero con gran rebaja de precios.

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

Para Montevideo mañana á las 5 1/2 vapor «Rio de la Plata»

Para Montevideo el Lúnes á las 5 1/2 de la tarde el vapor «Villa del Salto».

Para el Salto y Escalas el Jueves á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto».

NOTA—Estos vapores reciben carga, pasagero encomiendas á flete; Estevan D. Risso y hns. Reconquista 99-1/2.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el «Silex».

Lunes para Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion á las 10 de la mañana del puerto el «Onyx».

Lunes para Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Iris».

NOTA—Los pasajeros que salgan por el Tigre recibiran sus boletos del tren en la Agencia, desde la Estacion 25 de Mayo y Retiro—Agencia,

## BOLETIN DEL DIA

**Termómetro**—El termómetro de Troina y Croppi marcaba hoy 17 á la una de la tarde: Reaumur 20, Centígrado 27 y 1/2, Farenheit 100, Barómetro 755 m/m.

**Presupuesto**—El Dr. Gutierrez, Rector de la Universidad, ha elevado al Gobierno Provincial el presupuesto del observatorio óptico que se proyecta hacer sobre los techos de la Universidad.

**Terraplenes**—Se ha empezado á terraplenar en el bajo el lugar en donde se va á levantar la estacion del ferro-carril de la Ensenada.

**Llegada**—Ayer llegó de Montevideo en el vapor «Rio de la Plata» el ministro de Portugal.

**Camino**—Varios vecinos de Bahia Blanca se han dirijido al gobierno pidiéndole 50,000 pesos para formar un camino en el trecho de seis cuadras que se interpone entre ese pueblo y el puerto de plancha que se llama «Puerto Nuevo».

**Disciplina prusiana**—Un amigo nuestro nos envia las líneas siguientes:

Un amigo ha recibido una carta del ejército de Entre-Rios de un pariente suyo, que viene con el V° B° del Coronel D. Benjamin Calvete debajo de la firma, de manera que los pobres oficiales del ejército no podrán confiar ningun secreto de familia á los suyos, sin que se imponga el gefe.

Vd. hara los comentarios.

Aqui concluye nuestro amigo.

Nos parece que esto no necesita de comentarios. Ellos se desprenden por si solos á la simple lectura de esta denuncia.

**Novedades**—Para la noche buena, que es la del 24 de este mes, se preparan grandes novedades. Algunas comparsas recorreran nuestras calles.

**Terrenos**—La venta de estos en el pueblo General Rodriguez, en el remate que de ellos efectuó el 3 de este mes el martillero Sr. la Serna ha producido 59,148 pesos, cuatro reales.

**Bolsa**—Hoy ha habido un poco de movimiento en Fondos Públicos Nacionales. Sobre acciones de Banco Argentino, gas etc, no se ha hecho nada.

**El Dr. José Olguin**—Varios suscritores nos piden saludemos a su nombre al Dr. Olguin que ha llegado a esta capital.

**Mal deudor**—Dia á dia nos vienen quejas de todo género sobre la informalidad con que procede el Gobierno Nacional respecto de créditos, cuya atencion es sagrada.

Y sin embargo, otras deudas procedentes de [illegible] son pagadas con toda puntualidad.

**Reunion**—Mañana hay una reunion de librespensadores en la redaccion de «Le Républicain» a fin de constituirse en un comité.

Sabemos se trataran asuntos de alta importancia.

**Mala carne**—Numerosos suscritores de *La Prensa* nos piden hagamos notar a la Municipalidad la urjente necesidad de tomar medidas eficaces á fin de que la carne que se espende en los mercados no sea corrompida.

Aunque llenamos el pedido de nuestros suscritores, debemos advertirles que la Policia ha tomado ya sus medidas al respecto.

**Paseo de la Recoleta**—Mañana como ya lo hemos anunciado asistirá a la Plaza de la Recoleta, la banda de música que ha sido contratada para todos los Domingos.

Se nos dice que se transportara desde la esquina de Moreno á las 5 de la tarde por el Tramway del Sr. Billinghurst y toda [illegible] el trayecto hasta aquel punto, donde permanecerá hasta las 8 de la noche.

**Elecciones**—Todas las de Municipalidades practicadas el mes pasado en la campaña han sido aprobadas con fecha de hoy por el Gobierno, exceptuando aquellas que han sido protestadas para que [illegible] sin resolver hasta tanto concluyan los tramites de formula.

**Despacho**—Nos aseguran que se va á despachar favorablemente la solicitud del Casique Catriel que [illegible] el proceder del Juez de Crímen de Dolores al juzgar los indios que [illegible] a su disposicion.

**Exámen**—El Lunes próximo habra examenes de 2° año de filosofia en la Universidad a pesar de que [illegible], pues varios alumnos quedaron sin rendirlo.

**Reunion**—En el despacho del ministro de Gobierno habra reunion pasado mañana a fin de tratar del terreno sobre el que ha de establecerse el pueblo de Rauch, asistiran las mismas personas del anterior comparendo.

**Chasco**—Anoche tres individuos que se [illegible] fueron robados, [illegible] camisas.

Un momento despues se les veia a caballo por las inmediaciones del socorro y en ese traje tan liviano, buscando a los ladrones.

**Salida**—Cada veinte minutos parte de la boca-calle de San Martin y Rivadavia, el tranway que pasando por las calles del Parque y Corrientes, llega hasta la de Callao.

**Exámenes**—Terminaron hoy los del Colegio Nacional. El resultado ha sido espléndido.

**Incendios**—Desde el último Enero hasta el corriente mes, los incendios ocurridos en esta ciudad, cuyas pérdidas han sido indemnizadas por la Sociedad de Seguros *Union Americana*, han sido dos, uno de una tienda en Merlo cuyas pérdidas fueron tasadas en 9.900 pesos fuertes.

Otro de una Confiteria de esta ciudad cuyo deterioro fué avaluado en 800 patacones.

**Sumario**—Esta terminado ya el sumario que mandó levantar el gobierno nacional sobre la aprehension del buque "Miguel" en las aguas del Rio Uruguay. Parece que este asunto sera pasado al Juzgado de seccion respectivo, pues del sumario resultan cargos bastantes graves contra el buque y como para dar lugar á un juicio de apresamiento.

**Barrido**—La Municipalidad no ha hecho lugar á la solicitud presentada por el Sr. Olmos y ca. para hacer el barrido de las calles de la ciudad.

La Municipalidad lamenta no esté en sus atribuciones el aprobar un asunto de tanta importancia, por ser del absoluto dominio de las Cámaras.

**Tramway**—El tramway de la calle de Artes, cuando llegaba a la barranca de Santa Lucia, se le corrió la cadena, descarrilandose

Hora y media tardó para quedar en el camino.

**Cuarentena**—Hoy llegó el *Proveedor* y fue puesto en cuarentena hasta las 12, hora en que se levantó; el *Venecia* y el *General Nasar* están aun.

**El Paceal**—Este vapor paquete inglés sale para Montevideo, Babia y Rio Janeiro el 26 del presente.

**Tertulias**—Desde el primero de año parece que el Club del Parque dará tertulias mensuales.

**Estacion**—La estacion principal para el tranway del Sr. Billinghurts que llegará hasta Flores, se está construyendo en las inmediaciones de Almagro, en una quinta propiedad de este señor.

**Noticias europeas**—Por el vapor frances "Savoie" de la línea de Marsella, llegado ayer á

[illegible] en depósito [illegible] La Administracion [illegible] ha detenido un cajon [illegible] manifestaron [illegible] de oro, valor juramentado de 300 fts.

Siendo adulteradas las facturas y bajo la valuacion se ha procedido respecto al pago de esos artículos con arreglo al artículo 49 de la ley de Aduana.

**Invitacion**—Los vecinos del pueblo Independencia se reunen mañana á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad Africana á fin de organizar una suscricion destinada á costear para ese paseo una banda de música.

**Rails**—Los que se están colocando para el tranway á Belgrano, llegan hasta la calle de Azcuénaga por la de Santa-Fé, como tambien el empedrado.

**Ordenanza**—La Municipalidad ha hecho fijar en los parages públicos y particularmente en los mercados, un cartel en el cual se reglamenta la introduccion de frutos en la ciudad.

**Empedrado**—Desde ayer se está empedrando la calle del Paseo Colon.

**Reunion**—Mañana á las 11 se reune la «Sociedad Estímulo Científico-Literario» en la calle de Artes No. 271.

**Banquete**—Muchas personas de esta ciudad se trasladaran mañana á Mercedes para asistir al Banquete que los italianos republicanos dan allí.

**Histórico**—En uno de los establecimientos de campo que se encuentran á inmediaciones de la villa de Lujan habia un peon al que sus patrones habian tomado cariño por sus buenos servicios.

Despues de estar allí algunos años se les presentó un dia declarándoles que aquella ocupacion no le convenia y que bajaba á esta ciudad para tomar la de limosnero.

Como esto, habrá muchos á no dudarlo.

**Biografia**—Han llegado á esta ciudad algunos ejemplares de la Biografia que del finado Arzobispo Dr. Escalada, publico *L'Univers* periodico de Francia.

La version al español ha sido hecha en Londres

**Ramal**—Ha encontrado mucha aceptacion la idea de algunos capitalistas de esta ciudad para formar una Sociedad anonima a fin de establecer un ramal del Ferro Carril del Oeste desde Chivilcoy a Chacabuco. Las acciones valdrá 5,000 pesos cada una.

**Robo**—Ayer de madrugada le han robado al Sr. D. Vicente Rolon de su cuarto calle de Cerrito No. 20, y en circunstancias que dormia, teniendo la puerta entornada, un gran número de alhajas, mucha ropa y mil ochenta pesos m/c.

**Entradas**—Hoy entró el América procedente de Montevideo con 29 pasajeros.

El «San Cristobal» del Uruguay con 96, y el «Rio Uruguay» de Montevideo con 38

Salidas. Hasta las dos de la tarde solo habia salido el vapor ingles «Nepesta» para la Ensenada con 9 pasageros.

**Partida**—[illegible]

**Maquina**—[illegible] llegar una maquina de trillar de nueva invencion que va a pasar a Córdoba con destino a la Exposicion.

**Buena medida**—[illegible] trabajo en las horas de mayor calor del dia.

**Veron**—[illegible]

**Suspension**—La conferencia [illegible] que debia tener lugar el Lunes en los salones del Club «Los Negros» se ha suspendido hasta [illegible]

**Demente**—Ayer fue capturado el italiano Juan [illegible] San Buena Ventura.

**Presos**—Durante las ultimas 24 horas han sido conducidos al Departamento de Policia 23 presos [illegible]

[illegible] argentinos 8, españoles 3, orientales [illegible] franceses 4, [illegible] 2.

[illegible] por ebriedad 6 por desorden 4, [illegible] por sospechosos 3 [illegible] 2, por orden del Gefe 7.

**Atentado infame**—[illegible] mas brusco e inhumano.

[illegible] en el trayecto desde el estado [illegible] en que se hallaba, se resistió como [illegible] de resistirse un hombre en situacion tal y sin tener arma alguna.

El sereno [illegible] su machete, y con toda la fiereza de un salvaje descargo sobre la cara del infeliz dos horribles golpes de hacha.

Del primero le partio completamente la nariz y del segundo la frente oblicuamente.

Aquella herida mide tres pulgadas, esta ultima un poco mas.

Despues de esto lo condujo al Departamento de donde fué remitido en el acto al Hospital.

Se llama Jose Flantar.

**Conato de envenenamiento**—Anoche ha sido constituido en prision un italiano que ha intentado envenenar a toda una familia.

He aquí, en resumen, la relacion del hecho.

En una casa situada en Barracas, donde habita esa familia alquilaba un cuarto el italiano. Ayer noche estando reunida esta, se presentó él, y despues de conversar un largo rato, la invitó para tomar algun refrescante, que gustoso pagaria.

Aceptada la invitacion salio éste regresando luego con una botella de limonada.

Despues de beberla toda, sintieronse enfermas de un fuerte dolor de vientre y escitadas por violentas nauseas; este estado tuvo conocimiento de lo que sucedia el Comisario del distrito, señor Anzó y presentandose capturo al italiano despues que personas inteligentes manifestaron que el liquido estaba envenenado.

El malhechor trata de esquivar la accion de la justicia, desvirtuando el hecho con bien combinadas razones.

La prueba de su crimen, es sin embargo ostensible.

Lo que no se sabe, es la causa que lo impulsó para intentarlo.

Se hacen sobre esto varias versiones.

Mañana, con mas detalles volveremos sobre esto.

**Casa Bancaria**—Los señores Stamp y Ca. de Montevideo, nos remiten un programa de las operaciones á que trata de dedicarse el Banco que han establecido en la capital vecina. Con ese programa viene la revista primera que empezarán á publicar cada quincena, y que en adelante será un exámen crítico ó reseña de la situacion financiera de aquella plaza y de sus relaciones con las de Europa.

Una publicacion de este género, hecha por una casa bancaria, será de gran utilidad para hacer conocer á los mercados europeos, las oscilaciones del crédito público y del particular en el Rio de la

## ÚLTIMA HORA

**REVOLUCION EN SANTA-FE**

TELEGRAMA Á «LA PRENSA».

San Nicolas, Diciembre 17 de 1870.
(3 y 45 ms. de la tarde).

El Corresponsal telegráfico de «La Prensa»

A sus Directores.

Llegá la noticia de haber estallado una revolucion en Santa-Fé, encabezada por el General D. Juan Pablo Lopez.

En el Rosario habia gran alarma.

Se han hecho varias prisiones y hay órden para hacer otras mas.

Han sido reducidos á prision los ciudadanos Juan Rojas, empleado de Aduana, y el capitan Segundo Ramayo.

Los empleados de la Policía dícese renunciaron en masa y los oficiales del piquete lo mismo.

Las autoridades están muy asustadas.

El Ministro Iriondo está tomando medidas tendentes á resistir cualquier amago.

### OTRA

San Nicolás, Diciembre 17 de 1870.
(4 y 5 de la tarde.)

El Corresponsal telegráfico de «La Prensa».—A sus Directores:

Si no contesta su corresponsal telegráfico de Santa Fé, es porque se han tomado medidas para guardar la mayor reserva sobre lo que pasa.

A última hora se decia en el Rosario que la revolucion habia sido sofocada por la Guardia Nacional de Santa-Fé.

Entretanto siguen las prisiones.

Los nuevos aprehendidos son el Mayor Córdoba, y D. Antonio Urraco.

Se busca tambien á D. Luis Rodriguez y al mayor D. Belsamino Lopez, ayudante del Coronel Patricio Rodriguez

El gefe del piquete de Policía renunció.

### OTRA

El Gobierno Nacional acaba de nombrar al General Conesa, Comandante en Gefe de las fuerzas movilizadas en Santa Fé.

Para la de Corrientes ha nombrado al Gobernador de la misma provincia, comandante Don Santiago Baibiene.

### OTRA

Acaba de salir á 4 1/4 de la tarde, del acuerdo del Gobierno Provincial los nombramientos de Jueces de Paz, cuya publicacion nos apresuramos a dar aun deteniendo el momento de la salida de nuestro diario, para satisfacer la ansiedad pública por conocer los futuros jueces de paz para el año entrante.

Siguen a continuacion

**Nombramiento de Jueces de Paz**

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1870.

El Gobierno ha acordado y decreta

Art. 1° Quedan nombrados Jueces de Paz de la capital para el año entrante de 1871, en la Parroquia de

Catedral al Norte—D. Manuel A Mansilla. Catedral al Sud—D. Mariano Vivar; San Miguel—D. Eulogio Cuenca—San Nicolás—D. D. Adolfo E. Peralta—Piedad—D. Santiago Amaral—Socorro—D. Mariano Billinghurst—Pilar—D. Francisco Obarrio—Balvanera—D. Luis Lopez.—Monserrat—D. Ramon Viton—Concepcion—Dr. D. Sinforoso Amoedo; San Telmo—D. Claudio Benitez;—San Cristobal D. Juan Aldao;—Santa Lucia—D. Jose Herrera—San Juan Evangelista La Boca D. Sebastian Casares.

Art. 2.° Dense las gracias á los ciudadanos que han servido el cargo durante el año que va á terminar, comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1870.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nombrase Jueces de Paz de Campaña, para el año entrante de 1871, en los Partidos de—

Ajo—á D. Adolfo Matta; Alvear—D. Melton Ruiz; Ayacucho—D. Vicente Villafañe; Arrecifes—D. Juan Angel Molina; Azul—D. José Botana; Bahia-Blanca—D. Jorge Liddle, Balcarce—D. Florisbelo Acosta; Baradero—D. Fermin Rosell; Belgrano—D. Policarpo Mom; Bragado—Dr. D. German Vega; Barracas al Sud—D. Manuel Esteves—Cañuelas—D. Norberto Pereyra; Cármen de Areco—D. Bernardino Almiron; Castelli—D. Exequiel Martinez; Chacabuco—D. José M. Rodriguez; Chascomús—D. Pedro Roca; Chivilcoy—D, Federico Soarez; Dolores—D Lino D. Lagos; Ensenada—D. Tomás Garcia; Exaltacion de la Cruz—D. Julian C. Sosa; Juarez—D. Pedro A. Rodriguez; Junin—D. Tomas Saavedra; Las Conchas—D. Manuel Brid; Las Flores—D. José Maria Rosas; Las Heras—D. Nicolas Gonzales; Loberia—D, Eustaquio Torres; Lobos—D. José Maria Villafañe; Lomas de Zamora D. Francisco Portela; Mar Chiquita—D. Teófilo Ezeyza; Magdalena—D. J. Antonio Fernandez;; Matanzas—D. Justo Villegas; Mercedes—D. Fernando Villafañe; Merlo—D. Antonio Juarez; Moreno—D. Adolfo Rojas; Moron—D. Serapio P. Villegas; Mon- [illegible] San Antonio de Areco—D. Cárlos [illegible]; San Fernando—Don [illegible]; San Isidro—Don Antonio [illegible]; San José de Flores—Don Julio C. [illegible]; San Martin—Don Juan Martin [illegible]; San Nicolás de los Arroyos—Don José Gregorio Diaz; San Pedro—D. Facundo Quiroga; San Vicente—Don Ramon [illegible]; Tandil—D. Juan A. Figueroa; Tapalqué—D. Cárlos Fernandez; Tordillo—D. Mariano Mendiburu; Tres Arroyos—D. Samuel Bosetti; Vecino—D. Juan Viton; 25 de Mayo—D. Victorino Abrego; Villa de Lujan—D. Andrés Lezcano; Zárate—D. Faustino Iturriaga.

Art. 2.° Dénse las gracias á los ciudadanos que han servido el cargo durante el año que vá á concluir, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

## PARTE COMERCIAL

### FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Diciembre 17 de 1870.

Vendidos ps. fts. 100,000. 1er. precio al contado. Siguientes. Sábado 24. Varios plazos 65 3/4 66. Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la una y 3 cuartos del dia con una venta de 5,000 ps. pta. para fin del mes, al 65 7/8 p. °/o

Estas fueron importantes, aunque no animadas, habiendo seguido los precios mas bajos que ayer como se vera en el detalle siguiente.

Para el 31: 100,000 ps. pta. 65 7/8 65 3/4 66.

### IMPORTACION

En surtidos italianos y españoles se hicieron pequeñas fracciones á los precios siguientes:

Arroz glacé 36 1/2 y 37 despachado; vermouth Cinzano, ps. 160 id; fideos de Génova, ps. 76 y 77 á segunda clase; aceite de la Rivera, ps. 130 id superior id Abelmó, ps. 102 á 104 id; 40 bolsas garbansos de España, ps. 54 id, 80 cuarterolas vino seco de Malaga, ps, 1,380 id; 115 damajuanas de 2 1/2 á 3 galones vinagre á ps. 34 id.

El vino catalan se sigue colocando en pequeñas fracciones á 33 ps. fts. abordo y 35 id id en depósito.

El carbon y la sal de Cadiz tambien se fracciona á los precios anteriores.

De los depósitos:

40 tercerolas aguardiente del Báltico á ps. 20 1/2 galon despachado.

400 frasqueras ginebra marca Ancla á ps. 32 despachado.

130 barricas azúcar refinado de Holanda á ps. 78 1/2 id.

90 cajones aceite plagnol a ps. 125 id.

100 cajones aceite de kerosene a ps. 14 el galon despachado.

300 bultos yerba de Paranaguá a ps. 66 á id.

230 barricas cerveza inglesa marca buena á 15 rls. fts en depósito.

110 bolsas café del Brasil á ps. 270 el quintal despachado.

90 bultos tabaco negro del Brasil á 7 1/4 ps. fts. en depósito.

En maderas se colocó un cargamento del Este en puerto a precios reservados.

### FRUTOS DEL PAIS

En los Mercados y Estaciones

2500 á lana mezcla y buena Norte 44/45; 7 mil 600 id mestiza id id 46/48; 1000 id id id liviana id 52; 1800 id id id Sud 53/54; 3600 id id id regular y buena id 45/49; 300 cueros vacunos secos de campo id 46 1/2; 350 id id id id Norte 145; 135 doc. cueros lanares id id 125; 100 id id matadero id 140; 250 id id id Sud 135; 300 id id id campo id 120; 80 cueros de potro secos regulares id 38; 120 á cerda del id 168; 60 id id id Norte 145.

### MERCADO DEL SUD

FRUTOS DEL PAIS.

Diciembre 17 de 1870.

A «LA PRENSA.»

Cierra la semana sin alteracion en los precios.

Las lanas. Flojas. Dificultad en las transacciones, particularmente en las clases comunes.

Las finas *especiales* que han entrado pocas son buscadas.

Los precios que hoy presentamos en «La Prensa» han sido favorecidos por los generales obtenidos durante la quincena.

En ella ha sido hasta hoy el mayor arribo de lanas, desde la *clase comun*, hasta la *especial*, extrafina.

Durante la quincena mucho se ha enviado á depósito.

En aquellas clases los consignatarios no declinan. Ofertas de pesos 60 65 y aun de 75 han sido rehusadas.

## ADUANA

**Comestibles y bebidas.**

Llavallol 62 caj. aceite en latas 190 garrafones almendra pelada, Palma 6 60 caj. higos secos napoles, Delfino; 1000 fanegas sal, Merlo 6000 id id, Rocca; 2000 id id, Serna P. 160 caj. aceite en latas, Bebagri; 27 id manzanas y peras frescas, Schneider und, 1 caj. manteca 2 caj. frutas en almivar, leche gas en agua 1 caj. pepinos en vinagres, Murcias; 50 barricas azucar refinada 5 sacos café 15 1/2 rollos tabaco negro, Palma; 28 bolsas arroz glacé 50 bolsas café 50 barricas yerba paranagua 30 bolsas arroz de la India 21 barriles quesos parmesanos. Almeyda P. [illegible] tabaco negro 3 caj. tachotes de guayaba, Battilana; 1 id piñas 7 caj. almendras peladas 10 barricas castañas frescas 1 caj. heladeras; Powell; 15 bultos café deMoka, J Ramus. 15 barricas azúcar blanca, S. B. Hale; 105 id id refinada, Dosan 300 caj. bacalao 25 fardos pez-palo, Figretti; 50 barricas azucar blanca 10 id terciada babana, Delfino; 60 caj. higos 6 id canela en polvo 50 id almendra pelada 25 id manzanas frescas 1 caj. hongos é higos secos, Llavallol; 25 pipas.

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17.

Genova, el 11 de Noviembre, Marsella el 15, San Vicente el 18, Rio Janeiro el 9 de Diciembre, y Montevideo el 15 vapor frances «Savoie» 1510 toneladas, capitan G. Roux, á Bonnemason y ca. con 536 pasajeros—

Paranaguá, el 28 de Noviembre bergantin belga «Courrier» 171 toneladas capitan O. W. Lorencia, a Fernando Perez con 206 jib. con 1497 kilógramos ydaba mate.

St Maryo el 7 de Setiembre bergantin goleta aleman «Adeone» 223 toneladas, capitan A. Wurthmann, a la Orden con 161,098 pi s pino.

Hull, el 23 de Setiembre, goleta sueca «River Plate» 80 toneladas cap. M. Svensson a la Orden con 103 toneladas carbon.

ENTRADAS—DIA 17.

Montevideo vapor italiano «América».
Id id oriental «Rio Uruguay».
Uruguay id brasilero «Sao Cristovao.»
Havre barca francesa «Aline» a Zivari y Schiaffino.
Montreal id ingle a «Eliza Young».
Portland bergantin americano «Mary A. Davis.»

SALIDAS—DIA 17.

Montevideo y Lóndres vapor inglés «Borneo».
Id vapor italiano «América.»
Uruguay id oriental «Rio Uruguay.»
Id id brasilero «Sao Cristovao.»

## GOTAS DE TINTA

¡Y hagan vds. algo con este calor!

Si ayer y antes de ayer no se han tostado las moscas, digo que los dias han estado frescos.

Pocas veces se habia sentido una atmósfera mas abrumadora en todo sentido.

Tan es así, que el Gobierno Nacional no ha podido dar un solo paso para arreglar los asuntos de Entre-Rios.

Me refieren que todas las medidas que ha tomado, han sucumbido de insolacion.

¡Y eso, que parece debiera ser lo contrario!

Porque no se diga que el Gobierno no ha previsto estos casos y preparado desde mucho ha los medios de evitar sus consecuencias.

Si son los Generales en Gefes que ha puesto en el Ejército, no pueden ser mas flacos. Gelly lo prueba.

Si son los caballos, á buen seguro que no se les derretirá la grasa.

Del Ministro de la Guerra no digo nada.

Si alguien ha *engordado*, allá se las avenga.

Lo que es yo, repito que si no se ha hecho mas, es porque no se ha podido.

¡Que se diga despues que soy oposicionista, y que no hago justicia al Gobierno!....

∴

Juvenal ha dicho que no hay nadie como la muger, para quien la venganza ofrezca mas atractivos.

Y esto es una gran verdad.

Una hermosa muger ha castigado horriblemente en estos dias, la inconstancia de uno de nuestros mas presuntuosos leones.

Cortejada con insistencia por nuestro protagonista, resolvió dedicarle su atencion, pero el hombre como otros séres que no lo son, es víctima de ese instinto invencible que tan bien lo esplica un *cofrade* frances, al decir: *On veut avoir ce qu'on n'a pas: ce qu'on a, cesse de plaire*, y hé ahí que su corazon quiso dar de *baja* á su prometida para ocuparse de otra que muy pronto quizás querria tambien *exonerar* de su dedicacion.

La hermosa burlada combina su plan de venganza, y nada la arredra.

Logra conocer la vida íntima de su rival, todos sus mas preciosos secretos, y hasta se proporciona algunos de sus manuscritos.

Con esto imita su letra, y el sábado por la noche envia al traidor amante una carta urjente, con la firma de la nueva dueña de su pensamiento.

Despues de las mas tiernas y amorosas reflexiones, concluia diciéndole:

«Sí, ángel mio, no hay otro camino para nuestra salvacion. Huyamos, huyamos.

«Tal es mi resolucion irrevocable. La crueldad de mis padres así lo ha decidido tambien. Espérame á las doce en punto de la noche en la boca-calle de mi casa con tu carruage. Hasta luego, mi adorado Juan..... Yo iré cubierta.»

Ya puede suponerse que efecto no produciria esta misiva en una cabeza hueca y ansiosa de aventuras que halagaran su vanidad.

Nuestro héroe Juan, pues ya conocemos su nombre, cumplió todo al pié de la letra.

A las doce y cuarto de la noche, en la boca calle de Florida y Tucuman, un ajente de Policía detenia un carruage, en virtud de haberse recibido una denuncia secreta, pero garantida, de que un jóven muy conocido en nuestra sociedad trataba de fugar con una sirvienta de la señora de A...., que poco tiempo antes habia sido depositada allí por el Juez de menores.

El escándalo se produjo, y no faltaron curiosos, unos que pasaban y otros que se asomaban á las puertas ó á las ventanas.

El hecho es que nuestro pobre Tenorio fué conducido con la fugitiva al Departamento de Policía, en medio de una notable concurrencia de serenos, de paseantes nocturnos y sirvientillos de las casas vecinas mandados por las señoras ó por las niñas para inquirirlo todo con *pelos y señales*.

El contraste no podia ser mas horrible.

El jóven *leon* maldecia con todas sus fuerzas á la impía que le habia tendido aquella red, suponiendo fuera la madre de su amada.

La sirvientilla, que sabia que se hallaba garantida por la influencia de sus patrones, cumplia sus instrucciones á las mil maravillas, llorando á lágrima viva y quejándose amargamente de haber sido introducida violentamente en el carruage, donde el pánico la privó del sentido, hasta que la presencia del comisario la hizo volver en sí.

Al dia siguiente recien se abrian las puertas de la Policía para dar libertad á aquella desigual pareja.

El jóven era acompañado por dos de sus amigos á quienes refería su desgraciado percance y la sirvientilla se escurria por las Galerías del Cabildo hasta doblar por la calle de Victoria, donde la esperaba un magnífico cupé cuya portezuela fué abierta por una blanquísima mano en cuyos dedos lucian preciosos brillantes.

Inmediatamente, el chasquido del látigo hacia partir á escape los caballos del lujoso cupé y aun á distancia de una cuadra se oian dentro estrepitosas carcajadas. Cuatro minutos corridos, se apeaban dos mujeres en una suntuosa casa de la calle de Victoria.

La una era la hermosa mujer que nuestro leon habia pretendido burlar y la otra su sirvientilla.

Estaba vengada!

Hoy sé que su rival y los padres de ella han rechazado de su casa al variable pretendiente dando por razon ciertas crónicas deshonestas en que figura como actor.

∴

Un amigo y cofrade de pluma, cuyas producciones le han atraido una gloria merecida, me envia hoy algunas de sus elucubraciones.

Hélas aquí:

### Ecos del alma

I.

Vagaba entre el *tumulto*, y el mundo era para mi desierto.

Triste huérfano, errante, desheredado de esta torpe sociedad, la sombra de las tumbas rodeaba mi existencia.

Yo no tenia hermanos!.. Ningun vínculo me ligaba con los hijos del Creador! y mi alma estaba sombria porque, ¡ay! nunca conociera las dulzuras de una afeccion!......

*Odio* y *dolor!*.... Esta lúgubre frase encerraba toda la historia de mi vida.... *odio* y *dolor!*

Y era tremenda la lucha.

Un mar de hieles fermentaba dentro de mi seno, y las furias del Averno alguna vez se agitaron en mi espíritu, precipitándome desesperado á los abismos del crímen!....

Dios me detuvo y al fin me resigné......

II

Era una hermosa noche del estío

Lujoso estaba el cielo; las auras perfumadas,

Y el rayo melancólico del *astro del misterio*, acariciaba casta frente de las vírgenes, acariciaba la frente ardiente de los bardos.

Primorosa se ostentaba la natura, y mi espíritu extasiándose en la obra sublime del Supremo, era arrullado por suaves esperanzas que templaban en un tanto la fiebre de sus eternos dolores....

Acaso era un presagio de mejores dias de bonanza?......

Casta, bella, orlada sus sienes por una aureola refulgente, blanca vision descendia peregrina, brindando con el misterioso encanto de sus miradas, dulce paz y consuelo al mortal infortunado.

Y esto fué para mi un sueño. Tal vez el bello ideal que en los ardientes delirios de mi alma concibiera.

Quien sabe!...

Aquella imágen seductora se reproducia sin cesar en el claro espejo de mi mente.

Mi espíritu estaba agitado—un algo misterioso lo conmovia......

III

Lució una hermosa aurora, y aquel no fué un sueño!

Era una bella intuicion de mi alma dolorida y anhelante.

¡Bendita vision!—era un risueño presagio de futuros y dulcísimos consuelos......

Mi tierna amada; mi espíritu te veía antes que mis ojos, presintiendo desde luego los inefables goces con que debias sublimarlo.

Angel caido de la mansion de glorias, te hallé en el camino de mi vida, predestinado tal vez por el Señor, para salvarme del abismo de la desesperacion.

Tu cambiaste la faz de mi destino. Halagüeño y sonrosado diviso el horizonte.

Mujer superior, alma grandiosa que elevándote sobre las miserias de la sociedad, dirijes tu corazon á consolar mis dolores y te resuelves á unir tu destino con el mio—yo te bendigo con la fé íntima de mi alma,—yo te amo con toda la fuerza de que es capaz el corazon humano, con toda la fantasía de mi ardiente y exaltada imaginacion, —como se adora á un ángel....como se venera el infinito!......

IV.

Rasgóse el velo que encubria mi existencia.

Los divinos resplandores de la dicha disiparon las sombras del sepulcro y alumbraron la ruta del futuro....

Ha cambiado la faz de mi destino.—Halagüeño y sonrosado diviso el horizonte....

El veneno de mi pecho, las iras que me agitaban, el sombrío delirar en que divagaba mi espíritu, se han tornado en ardientes aspiraciones que me elevan á un cielo de venturas.

Plegue á ese rey omnipotente que desde la inmensidad del firmamento dirije la existencia de los mundos, ¡ay! que no reaparezcan las tinieblas!.....

*Arsaldo.*

∴

Profunda sensacion han causado los partes telegráficos que publica «La Tribuna» de hoy, dirijidos desde Córdoba por los gefes de [illegible] de las máquinas de agricultura en la Exposicion.

En uno de esos partes, el General Nicolas A. [illegible] Rio 2°, en momentos de entrar en batalla [illegible], dice al Sr. Presidente:

Tengo formadas en línea las *segadoras*, y á retaguardia nuevo *trilladoras*.

Estas divisiones están apoyadas en su derecha por el General Olivera Rio 2° (sic—léase «La Tribuna»), y en su izquierda por el General Arenales, Rio 2°.

Esto era ayer á las 2 y 5 m. p. m.

¡Pobres soldados! qué calor!

Momentos despues (3 y 28 ms. p.m.) la batalla iniciada por Arenales, dió principio con una carga atrevida de la segadora «La Tue-Kege», que detenida en su camino por unos regimientos de terrones enemigos apoyados en una vizcachera, requirió el auxilio de los vecinos de Calamuchita, quienes olvidando su antagonismo con el Sr. Sarmiento, se prestaron gustosos á salvar la difícil situacion de La Tue-Kege, lo que obtuvieron con una ruidosa frotacion de sebo [illegible] de Chingolo.

No obstante, la batalla seguia encarnizada y se generalizaba cada vez mas.

El general Avellaneda Rio 2° [illegible] su actividad y multiplicaba sus [illegible]

Como el ruido [illegible] no permitian [illegible] do, el general se vió obligado á [illegible]

Al caer la noche, la batalla [illegible] el General Avellaneda [illegible]

[illegible]

## LA ALEGRIA

...Diciembre ... de muchas personas ...

Despedida ... de la 1ª tiple Sra. Garcia.
La Direccion de este Teatro se congratula viendo que sus esperanzas no se defraudaron al contratar como artista de ... éxito, á la distinguida primera tiple ... Doña Josefa Garcia. El Público la ha juzgado ya en tres distintas representaciones y la ha colmado de ... y entusiastas aplausos.
Cree dicha Direccion que obtendrá igual aceptacion el primer tenor cómico Sr. D. Tomás Galvan que hace su debut.

## TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

**Compañía Dramática Española**

Gran funcion, para el Sábado 17 de Diciembre de 1870
1° Sinfonia—2° El proverbio sério en un acto del célebre Camprodon, titulado: «Asirse de un cabello»—3° El juguete cómico en un acto, titulado: «Cuerpo y sombra»—4° y último, la graciosa y divertida comedia en un acto, titulada: «De novio á padrino».

## AVISOS NUEVOS

**Lecciones** particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduria de libros en ocho dias y toda la aritmética en seis lecciones Tacuarí número 191. d 17-v 21

**Alerta** OFICIALES MUEBLEROS, se necesita uno que sepa el oficio, que no tenga la mania de embriagarse, sin esas condiciones es escusado presentarse Solis 221. d 17-v 21

**Alerta** SASTRES O COSTURERAS, se vende una rica máquina para coser de bastante fuerza, cose cuanto se quiere en ella, garantida que anda corriente, por la mitad de lo que costó, Solis 221. d 17-v 21

**Se compra** toda clase de muebles nuevos y usados, siempre que sean á precios razonables, de lo contrario es escusado ofrecerlos tambien se vende, se cambian, se componen, se lustran, se pintan, se esterillan, se emtapizan sofás, sillones y poltronas, y se hacen cuanto puede necesitar el mueble por deteriorado que esté, y tambien se dora y platea toda clase de bronce y composicion á precios módicos Solis 221, entre Chile é Independencia. d17 v21

**En la calle** de Solis 221 entre Chile é Independencia, se vende todo cuanto se pueda necesitar para amueblar una ó mas casas de familia, para el efecto hay lindísimos juegos de sala de 13, 15 y 18 piezas de distintas clases, como ... otomanas con todos sus accesorios, mesas del centro con mármol y sin ellas, chicas, lámparas á kerosene, cuadros, adornos, galerias de cortinas, un surtido completo de sofáes de crin, confidentes, aparadores, cómodas, sillas de caoba, roperos, mesas de luz, costureros, alfombrados, lavatorios elegantes, poltronas de reps, sofáes, divanes y otros muchos muebles que se dan por la mitad de sus valores de 8 á 11 de la mañana y de las 4 de la tarde, en adelante. d17 v21

**A D. Manuel Ramella** Se le desea ver en la calle de Rivadavia 113, para entregarle una carta urgente. d17-v 21.

**Paraguaya lejítima** Se vende en la calle Buen Orden 423, único depósito que hay en Buenos Aires. Esta yerba es la mas rica que se conoce y sin mezcla de ninguna clase, á el asombroso precio de 10$ ¶. No dejen de ir las personas que quieran tomar pura yerba paraguaya fresca á la calle Buen Orden núm 423 10$ ¶.
El que tome una vez de esta rica yerba, no podrá pasar sin ella, pues tiene dos cosas buenas rica y muy barata á 10$ ¶, á 10$ ¶, á 10$ ¶, Buen Orden 423. d 17-v 22

---

**Un cuarto** ... ocurrase á la calle de Moreno núm. 119. d17 v23

**Cocinera** se necesita para un matrimonio, sea una muchacha ó una señora formal, ocurra á la calle de Cuyo 589. d17 v20

**Se ha perdido** un caballo, con monturas de cadenas, al que lo entregue en la calle Moreno y Rincon, será bien gratificado. d17 v20

**Se necesita** una cocinera que sepa cumplir con su deber, en la calle de Méjico num. 138. d17 v20

**Sirvienta** se necesita una, para corta familia en la calle Zeballos núm. 142 1|2, se prefiere italiano. d17 v20

**Carretillas** y escaleras de mano, usadas y muy baratas, se compran en la calle de Zeballos núm. 258. d17 v20

**Se necesita** un foguista en la Cervezeria de Santa Rosa, calle Bolivar 320. d17 v20

**Ama de leche** italiana, se ofrece una en la calle Tucuman núm. 377. d17 v20

## EMILIO AMIGUET

**Rematador Público y Comisionista**

Hace saber á sus relaciones, amigos y al público en general, que recibe órdenes de remates y comisiones á toda hora del dia, se encarga de compras y ventas de casas, terrenos, como tambien cualquier clase de mercaderias, muebles y ventas de frutos del pais, pues se recomienda tanto en la ciudad como en la campaña, el buen servicio y actividad. Se encarga tambien de cualquier remate en los pueblos de campaña su casa y escritorio calle de Ayacucho num. 22. d17 v30

**César G. Paz**
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 9 DE DICIEMBRE DE 1870

Micaela C. de Paz, madre, sus hermanos, hermano político y demás deudos invitan á sus amigos al funeral resado que para el descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San Ignacio el mártes 20 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Los señores sacerdotes que deseen asistir, recibirán el estipendio de costumbre.
d17-v19.

## LICITACION

Se saca á licitacion la provision de cal, ladrillos y polvos de ladrillo para la obra del Hospicio de Inválidos. Las propuestas, que deberán presentarse cerradas, serán abiertas á presencia de los interesados, en la Secretaria de la Asociacion, Perú 122, el Sábado 25 del corriente á las dos de la tarde. Juan C. Belgrano.—Secretario.

**OTRA**

Se saca á licitacion la provision de alimentos para los inválidos que habitan el Hospicio de Inválidos. Las propuestas, que deberán presentarse cerradas, serán abiertas á presencia de los interesados en la Secretaria de Asociacion, Perú 122, el Sábado 25 del corriente á las dos de la tarde.—Juan C. Belgrano, Secretario.

A LOS INVALIDOS

Los inválidos que quieran habitar en el Hospicio podrán ocurrir por órdenes para el Administrador, á la Secretaria de la Asociacion, Perú 122, todos los dias de 12 á 4 de la tarde. Se les previene que se les da cama y comida —Juan C. Belgrano.—Secretario.
(Avisos gratis por ser deinterés público) d17-v24

---

**Géneros** para vestidos 1, 2, 3 y 4$ vara, bramante 40, 50 y 60$ pieza, tablon 53$ pieza, zaraza 2, 3 y 3$ 4|2 vara, calle Independencia núm. 236, plaza Concepcion. d17 v19

**Al comercio** desde el 10 del corriente, dejó de ser mi dependiente D Francisco Rubio. Piedras 24 y 26—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1870.
d17 v19 Francisco Arias.

**Pañuelos** de seda 10, 20, 25 y 30, medias de niñas y niños á 2 y 2$ 4|2, vestiditos de piqué de niños 25 y 38$, ricos cortes de jaconás de 2 polleras á 38$ corte, Independencia 236, Plaza Concepcion. d17 v19

**Cognac** Martell lejítimo 20$, id Charchi 18, 12 y 6$, ginebra Hollanda doble 14 y 5$ frasco, vino francés 6 y 12$, id frontignan 15$ botella, Independencia 236, Plaza Concepcion. d17 v19

**Velas estearinas** 5$ ¶ sal fina en tarros 4$ ¶ vasos cristales, 18, 24, 30, 32, y 38$ la docenas incurtidos 5 y 6$ ostras 5$ dulce inglés 5$ porrones de barro para agua 15$ Independencia núm. 236 Plaza Concepcion. d17 v19

**Platos de loza** 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 24, escupideras 7, 8 y 9$, fuentes surtidas 4, 5, 6, 7, 8 y 9$, tazas para café y almuerzo finas 18, 20 y 24, idem de caldo 12$ docena; Independencia núm. 236 Plaza Concepcion. d 17-v 19

**Pañuelos** de hilo á 18 4 reales y 48 medias de señoras 2 y 38 trajes de niños 30 y 40$ ricos sombreritos con adorno de niños 22$ id de castor 25 y 50 Independencia num. 236. plaza Concepcion. d17 v19

**Camas** de fierro una persona 130$. catres á la crimea 100$. lavatorios de fierro 23 y á mas roperos, armarios, mesas, y una porcion de artículos de ferreteria y de almacen que se vende por mayor y menor en el depósito Independencia número 236 Plaza Concepcion. De las ocho de la mañana á 6 de la tarde. d 17-v 19

**Café garibaldi** en la plaza del Parque calle del Temple, desde el Domingo próximo habrá ricos helados desde las dos de la tarde hasta las 12 de la noche. d17 v17

**Peon** se necesita uno en la calle Piedad número 658. d 17-v 19

**Esteras** de la China, gran variedad en tamaños colores y precios por mayor y menor las que pidan. Victoria 237 1|2. p m 3ª

**A los que viajan** gran surtido de catres crimea, balijas de todas clases, sillas de tijera, especialidad en todo, depósito de camas, Victoria 237 1|2, frente al teatro. p m 3ª

**Surtido** general de camas en bronce y fierro todo estrangero de lo mejor, mas solido, elegante y precios de fabrica, Victoria 237 1|2 frente al teatro. No olvidar! p m 3ª

**Cocinera** se precisa una en la calle de Esmeralda núm. 255. d 16-v 19

**Gran** rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo. Victoria 237 1|2, frente al teatro. p m 3ª

**Bueno** es proveerse de una rica cama ó colchones &. para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1|2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

**Se vende** Una confiteria acreditada y billar, esquina de Parque y Garantias. d16 v19.

**Velocípedos** de tres ruedas, sólidos y todo en acero dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1|2 p m 3ª

**Camas** por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

**Se necesita** Un joven para todo servicio, en la calle Moreno 318 d16 v19

**Colchones** elásticos de todas medidas, clases &, precios convenientes en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1|2 p m 3ª

**Catres** ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1|2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

**Cocinera ó cocinero** Se precisa una para el servicio de dos personas, ocurran á la calle de Córdoba núm. 169. d16 v17.

**Para los que** van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

**Atencion** para las provincias, para el campo, surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &., por mayor y menor. Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

## BAÑOS DE MAR EN CASA

Se obtiene haciendo uso de la sal de mar preparada por el Dr. Fidman.

**Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell**

**30 — Rivadavia — 30**

d 16-v 16 e-d p 1|2 en la 3ª

## LOS DIAS DE CALOR

Se pasan muy agradables tomando los célebres

**DRINKS AMERICANOS HELADOS**

En las Aguas Minerales calle San Martin 32.
d 16-v 16 e-d p 1|2 en la 3ª

## COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

**ITALO-PLATENSE**

El nuevo vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro á dos helices, del porte de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

**PAMPA**

Su comandante Giuseppe Villa—Saldrá el 18 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde para

**Génova y Nápoles**

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrase á la administracion, Cuyo 81 3|4.
d 9-v15 en la 3ª El Gerente—F. F. Cecchi.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante Enero de 1871 de un terreno situado en la calle de Solis, entre Europa y Comercio, cuya estension consta de ocho y cuarta varas de frente al O. por sesenta y dos de fondo, tasado en la cantidad de 21,862 pesos 50 centimos mjc.; perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Casales.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano infrascrito, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores—Buenos Aires, noviembre 28 de 1870.
*Félix Sagasta*
Oficina, Bolivar 2. d 17-v1 7 o

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 9, 10 y 11 del mes entrante Enero, de un terreno de estancia situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de doña Rosario Almeyra, compuesto de veinte cuadras de frente, por veinte de fondo; lindero por el Este con terrenos que fueron de D. Miguel Dominguez, por el Oeste con mas terrenos de la testamentaria, por el Sud con D. Nicanor Arévalo y por el Norte con terreno tambien de la testamentaria, tasado en la suma de 175,000 pesos mjc.
Las personas interesadas en su compra que quieran mas detalles, podrán ocurrir á la Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe que se le suministrarán— Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.
d17-v11 e. *Nemecio Zanoletti.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra, proveyendo por indisposicion del señor Juez originario doctor D. Emilio A. Agrelo y por autorizacion superior, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 9, 10 y 11 de Enero del entrante año, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Antonina Linares, situada en la calle de Cuyo núm. 281, edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por setenta y una varas y media de fondo al Norte, previniéndose que en el fondo enangosta el terreno; quedando solo ocho varas de ancho, y que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 158,000 pesos mjc.
Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrá de manifiesto— Buenos Aires, Noviembre 24 de 1870.
d17-v11e *Nemecio Zanoletti.*

---

... 8 Manzanas de terrenos de lo ... que tiene aquella localidad, y que es lo mas pintoresco por ser los terrenos altos, inmediatos á la casa quinta del Sr. General Conesa, divididos en lotes de 40, 50 y 27 varas de frente, por 400 de fondo, ó en lotes mas grandes al gusto de los compradores.

**El Domingo 18 del corriente á las 3 1|2 en punto**

Tren de ida y vuelta, que saldrá del Parque, á las 3 de la tarde, para conducir gratis á todas las personas que quieran asistir á este gran paseo campestre, pudiendo estar á la sombra y con gran comodidad, durante el remate, en la carpa que se armará al efecto.
Estos terenos los venderemos á la mejor oferta, sin retirar lote, y dinero de contado; y estan á tres cuartos de hora de la ciudad, siendo mas fácil y breve el viaje cuando se establezcan los Omnibus á vapor que deben llegar de un momento á otro para el Ferro-carril, y que viajarán hasta Moron.
Los terrenos que venderemos son apapentes para casas de campo, ó para el establecimiento de cualquier otro negocio, pues en ese punto hay un centro de poblacion importante, y magnificas quintas y casas de campos.
Por planos y boletos para el tren se puede ocurrir al escritorio Perú 37 ó á la Estacion Parque antes de la hora de salir el tren.

POR EL MISMO.

**¡A los pobres!**

El domingo 18 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la mas alta postura y dinero de contado de cuatro hermosos lotes de terrenos situados en la hermosa calle de Belgrano entre las de Alvear y Saavedra con frente al Norte, cuyo pormenor es como sigue:
Lote N° 1—11 vs de fte por 40 vs de fondo
2—11 41
3—11 46
4—11 36 1|2
Nota — Es escusado advertir que la calle de Belgrano tiene 30 varas de ancho y que antes de un mes funcionará el tramway del Sr. Mendez que están va muy adelantados los trabajos, se recomienda la puntualidad á las 5 en punto pues son los únicos terrenos que quedan en esa altura sin vender.

## Juan E. Hughes

*JUDICIAL.*

Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargado interinamente del despacho del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.
De un terreno con edificio, formando esquina á las calles de Ecuador y Parque.
El domingo 25 de diciembre á la una en punto de la tarde, se rematará la propiedad arriba indicada, midiendo su terreno 17 1|2 vs de frente al Norte por 74 de fondo al Sud, tasada en la suma $ 124,525 y 28 centavos mjc. No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son $ 83,016 y 85 centavos mjc.
Los interesados que gusten inspeccionar los títulos y tasaciones, podrán pasar por la escribania D. D. Eduardo Manilla, donde se les pondrá de manifiesto.

## Mariano Billinghurst

De la finca calle Defensa núm. 166.
El jueves 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba espresada construida en cal y á todo costo con 10 piezas aljibe, aguas corrientes, maderas duras, piso de tabla, terreno de 8 3|4 varas de frente por 50 varas de fondo.
La calle y altura de este paraje no dejan nada que desear, el tramway á la Boca del Riachuelo pasa á la puerta y esta lista para ser habitada.
Se suplica puntualidad á la hora.

## Julian J. Muñiz

En la Boca del Riachuelo, vuelta de Rocha en el puentecito.
El martes 20 del corriente á las 2 de la tarde se ha de vender al mejor precio y dinero de contado por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, y perteneciente al concurso de D. Matias Isturiza, el Pailebot Nacional Cuatro Matias con todos sus enseres y pronto para navegar, su capacidad es de ocho mil arrobas de carga. Por mas pormenores ocurrir al rematador calle del Perú num. 180.

## Rafael Curto

El miercoles 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematarán todo el mueblaje de la casa calle del Buen Orden num. 248 por ausentarse su dueño para la campaña.
Al mismo tiempo, se rematarán una porcion de artículos por cuenta de varios, que no se detallan por su mucha estencion.
Mas pormenores despues.

## Nicandro Dorr

Judicial—De muebles.
El Juéves 22 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana a la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del señor Juez Comisario del concurso de D. Luis Copini, el remate de los siguientes muebles, en la calle de Moreno núm. 68.
1 Cama de caoba tallada, 1 ropero caoba, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 magnífico colchon elástico 1 piano, lavatorio de caoba, mesas de noche de caoba 1 mesa para comer de 18 cubiertos, cama de fierro, alfombrados de tripe, magnificos juegos de lavatorio de porcelana, 2 cortinados, 18 sillas esterilla, 3 silla de amaca, cristales. loza y muchas otras cosas que no se detallan por su estension.

## J. Castelletti y Cnia

En su casa calle del Perú núm. 26, de tienda y merceria.
El martes 20 de diciembre se rematará al contado por órden de varias casas introductoras, un espléndido y variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:
Bramantes de varias clases, lienzos, percales frances para vestido, yaconas, muselina, coleta negra, hilo de carretel, id de ovillo, alfileres varias clases y groes negros y de colores, tapados de seda id terciopelo, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de rica calidad, jaconas en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros derica calidad, gransurtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas de castor merinos negros y de colores rica clase, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redonoes de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaque, tartan de colores, gacillas de lana yseda para vestidos, poples finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin negros. trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, pañuelos de seda de la india, cintas de raso trencillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, balleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, percalinas, agua florida, lustrina, géneros abastones, otra infinidad de artículos que se omiten por su mucha estension.

## FRANCISCO F. DE LA SERNA

**¡A MERLO!**

**REMATE POPULAR**

*De 187 solares y 25 suertes de chacra en la estacion de Merlo.*

Confluencia de los ferros-carriles del Oeste hasta Mendoza y el Pacifico; y del Sud hasta la Patagonia.

**¡¡ Localidad comercial importantisima !!**

La base para la venta, es cuatro reales de cobre por la cuadrada de los solares, y un real por la de las chacras, al contado.
Tren espreso gratis de ida y vuelta, sale de la estacion del Parque á las 9 en punto. A la llegada á Merlo, tendremos el honor de obsequiar á los señores licitadores, con un almuerzo bien preparado.

**El domingo 25 de Diciembre á las ... en punto**

¡¡Acomodos ... y ...!!
Nota—Por planos y boletos ... calle de Belgrano num. ..., ó en la estacion del Parque al tiempo de partir el tren.

---

... LOS TERRENOS MAS ALTOS ...

**AL NORTE, AL NORTE**

*En las calles de Córdoba, Paraguay, Azcuénaga y Larrea.*

¡¡Los únicos terrenos para vender!! ¡¡Se están levantando como veinte edificios!! La manzana será dividida en 28 lotes! ¡Qué maravilla! hay lotes que les toca hasta 50 árboles frutales. En fin, señores, lo que venderemos, es las otras 3|4 partes de manzana de la quinta que fué del Dr. Leslie—Hay cómo 3,000 árboles de la mas esquisita fruta, el Domingo podrán palparlo arrancando del árbol los damascos y ciruelas. ¡Serán conducidos en volantas! Habrá lunch á la inglesa, oporto jerez, cerveza, ¡los afamados biscochos de Cremona y!.... Gran novedad! Habrá otra COSA que no la decimos, solo la sabrán los que vayan, los que asistan al remate, es una COSA nueva en su género, ¡qué sorpresa les va á causar! En uno de los lotes haciendo esquina entra una casa de 15 habitaciones, con un magnífico parque al frente, donde hay 3 árboles de frutilla de Italia, hay dos pozos de riquísima agua, hay un parral de 102 varas de largo por 15 de ancho, hay otro gran parral en el pátio de la casa que tiene 2,500 varas cuadradas.
¿Cuál será el mortal que leyendo esta introduccion no vaya al remate á disputarse un lote?
Los lotes se entregarán al comprador amojonados, ¡amojonados!
Se repartirán 10,000 planos en la ciudad.
La division de los lotes es la siguiente:
A la calle Paraguay, frente al Norte
Lote N. 1—10 varas frente por 60 de fondo
2 10 id 60
3—10 id 60
4—10 id 40
Esquina á Paraguay y Larrea (frente al N. y fondo al O.)
Lote N. 5—26 varas frente por 30 de fondo
A la calle de Larrea frente al Oeste.
6—10 varas frente por 28,27 fondo
7 10 id 38,27
8—10 id 38,84
9—10 id 70
10—10 id 70,57
11—10 id 71,14
12—10 id 71,71
13 10 id 38,15
14—10 id 31,15
Esquina Larrea y Córdoba (frente al S. y frente al O.)
Lote N. 15—30 varas frente por 35,25 fondo
A la calle de Cordoba.
Lote N. 16 10 varas frente por 45 de fondo
17—10 id 49
Casa vieja 18—29 40 id 74
19 10 id 74
20 10 id 45
21 10 id 44,70
Lote N. 22 Gran casa haciendo esquina á las calles Azcuenaga y Cordoba, frente al Este y frente al Sud, con 15 habitaciones de 43 varas de frente por 50 de fondo, con un hermosisimo Parque á la calle de Cordoba.
A la calle de Azcuenaga
Lote N. 23—9 varas frente por 70 de fondo
24 10 id 70
25—10 id 70
26 10 id 70
27 10 id 70
28 10 id 70

## Lopez y Blanco

A PLAZOS

En su casa calle del Perú 94 y 96.
El lunes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos:
Camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de ...nas, bramante varias clases, lienzos diferentes marcas, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de hilo y ..., hilo, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, botines de hilo, corbatas de seda con monos ultima novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas genero para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, caprichos, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros generos para forros, pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, genero de hilo para sábanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, id de listado, pañuelos de seda para manos, id de hilo para id, camisetas de merino, id de algodon crudas, chaquetones ingleses, id de pelo de lobo, tambien un lindisimo surtido de jaquets, pantalones, chalecos, genero para sábanas, garibaldinas, ropa blanca, ropa hecha de toda clase y otros artículos.

POR EL MISMO

AL CONTADO

En su casa calle del Peru 94 y 96.
El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos:
Pequin, grò, mucelina, yaconá, barelles, poples, genero de hilo para sábanas, id de algodon, azargado cotines, batas de señora, percales de color, pequines negros y de colores, id de grabrona, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, sintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, cacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasi, sombreros, camisas zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, dril blanco, botines, género para vestidos, tohallas, enagüitas, balleton, cordon, cinta de hilera de hilo y algodon, trensilla lana para ruedo, franela seda, botones, hilo de patente, perfumerias, broches, armazon, mostrador, vidrieras, sombrillas, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, medias de hombres, señoras y niños pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, mucelina blanca, id de motitas, id de colores, id negra, parasoles de algodon, id de piqué, carteras, jabones, cajas para polvos y otros muchos artículos que estarán á la vista.

## Varela é Hidalgo

En nuestra nueva casa calle de Bolivar n° 76

**¡Gran remate de muebles y plantas, 300!**

¡PRIMER REMATE DE MUEBLES!

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA AL CAMPO

El martes 20 del corriente, por la noche, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender una gran cantidad de muebles, entrando cosas muy buenas.
Despues irá el detalle.

## Wehely Gimenes y Cnia

¡GRANDIOSO REMATE!!

**De 50 manzanas de terrenos**

**EN MORON**

*¡A TODO PRECIO!!*

**¡A SEIS cuadras de la Iglesia!!**

El Domingo 18 del corriente

**A LAS 9 DE LA MAÑANA**

Vendremos á todo precio y al contado 50 manzanas de terreno situados en Moron á seis cuadras de la iglesia conocida por la de D. Santiago Amaral, estos terrenos situados en una de

**Las cuchillas mas altas**

Que rodean al pueblo de Moron lindan con los terrenos conocidos por la Cabaña y con la preciosa quinta del Dr. Fluguesto y tenemos las órdenes mas terminantes de venderlos:

**á cualquier precio por bajo que sea**

Escusamos recomendar la adquisicion de estos terrenos situados á inmediaciones de uno de nuestros pueblos mas florecientes de la campaña y á una hora de camino de Buenos Aires.
Estos terrenos favorecidos ademas del ferro-carril, tambien por el tramway ya en construccion, son situados admirablemente tanto para quinta como para chacra ó para casas de campo y como las ...
[illegible]
... Bolivar 19.

---

... Bolivar n° 19.

## Antonio Zumini

De un lindo terreno, situado en el hermoso pueblo de Moron, calle General Paz á 3 cuadras de la estacion, á donde estará la bandera de remate.
El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde, se procederá á la venta en público remate de dicho terreno, cuya estension mide:
33 metros frente al sud
42 id costado Este
48 id id Nord-Este
7 id id Oeste
Los interesados pueden tomar el tren que sale á las 3 del Parque.
Por mas pormenores al rematador, Moreno 192.

POR EL MISMO

Sigue la gran liquidacion! 4° espléndido remate, venta á todo precio! Gran surtido de artículos de todas clases, muebles flamantes, muebles usados, artículos de la india, preciosas sortijas y muchísimos otros artículos que estarán á la vista en su casa Moreno 192.
El sábado 17 del corriente á las 12 del dia empezará la venta á todo precio y al contado de una cantidad de artículos par liquidacion de la casa, su pormenor es:
Dos ricos pianos nuevos flamantes de voces inmejorables, 1 hermoso juego de sala forrado en reps, 1 id de crin, 3 ricos roperos de caoba, 4 cómodas de caoba, 2 lindas mesas escritorios con 6 cajones, una hermosa cama camera de caoba, 2 id de fierro con colchon elástico, 2 ricos lavatorios con su juego de porcelana, mesas de noche, ricos aparadores, mesas de comedor, sillas, butacas, cortinas, monturas, ropa hecha, artículos de tienda, bazar, joyeria y muchos otros.

POR EL MISMO

5° gran remate por liquidacion, artículos de tienda sastreria, joyeria, artículos de Paris, muebles de todas clases.
El mártes 20 del corriente á las 12 en punto empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido de artículos cuyo pormenor es:
Camisas, calsoncillos, colchas, trajes de brin fino para hombres, trajes de casimir clase para verano, jaquets de lustrina, casimirea para verano, sábanas, medias para hombres y señoras, pantalones de hilo, perchas, portatiles, panoramas cortinas de la india, cubiertos de realze, cajas de música juegos de baules relojes americanos para comedor, pulceras con brillantes, relojes de oro y plata, cadenas largas y cortas, anillos varios tamaños, espejos, tocadores, floreros, ricos y lejítimos cigarros habanos de las marcas mas acreditadas y muchos otros articulos que estarán á la vista.
Muebles, ricos pianos perpendicular, roperos de caoba, cómodas, mesas escritorio, sofás de crin, sillones amaca, mesas comedor, camas de caoba, id de fierro con colchon elástico, mesas de noche, aparadores, ricos lavatorios, sillas de muchas clases mesas de centro y muchísimos otros artículos de mueblería que estarán á la vista.

## Crisólogo Rodriguez

**¡ESPLÉNDIDOS É IMPORTANTÍSIMOS REMATES**

A LAS ONCE DEL DIA

**El 24 de Diciembre, dia de la gran inauguracion de la primera estacion que va de Merlo á Lobos**

A DOS LEGUAS Y CUARTO DE MERLO
Y EN LA MISMA ESTACION DENOMINADA

**MARCOS PAZ**

*Estancieros y capitalistas, ¡alerta! ¡Espléndido almuerzo y carne con cuero para los interesados!*

**A las seis de la mañana saldrá el tren de la estacion del Parque**

El 24 de diciembre, dia de la inauguracion de la estacion «Marcos Paz», la primera del ramal que va de Merlo á Lobos, venderemos á las once del dia, despues de haber almorzado opiparamente, sin retirar lote y dinero de contado, doce cuadras de terreno divididas en lotes, apropósito para edificar casas y establecer quintas y chacras de todos tamaños; pues si los interesados se toman el trabajo de asistir verán por el plano que en la misma estacion esta formado ... una plaza de 20 varas frente á la estacion Marcos Paz por 100 varas de fondo, cuya plaza se encuentra en la ... por nosotros los que venderemos.
Sus lindes son: al Sud Este la estacion «Marcos Paz» y la via ferrocarril, al Nord-Oeste el gran camino carretero de Lobos á Merlo, al Sud-Oeste mas campos del dueño por cuenta de quien remataremos que tambien se venderán si hay oferta y al Nord-Este campo ... casa de negocio y campo de D. Fernando Oyhanburu.
Siendo lo espuesto anteriormente, hasta los ... deduciremos que en breve tiempo los que compren de los terrenos habrán quintuplicado su capital; pues, la estacion, la plaza y tantos otros establecimientos de importancia que hay por alli, atraerán á los pobladores en demanda de propiedades que comprarán á peso de cobre para despues vender á precio de oro!
Hay mas todavia.
¿Quien no quiere tener la intima satisfaccion de que su nombre se halle gravado en las páginas de la historia, contribuyendo á formar un pueblo, que acaso dentro de breve tiempo, pueda rivalizar en adelantos con la misma capital del Plata?
Fundados en estas consideraciones, invitamos á todos los cultivadores, hacendados y capitalistas, concurran al espléndido remate, que daremos el 24 de Diciembre á las 11 en punto del dia, pudiendo salir de la estacion del Parque en el tren de las 6 de la mañana.

## Guillermo Mártens

De una quinta en Barracas al Norte á una y media cuadra de la Estacion del ferro-carril del Sud núm. 28 calle de Santa Adelaida núm. 28. 15 varas de frente por 50 de fondo, con habitaciones de material.
El Domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda quinta en el pintoresco pueblo de Barracas al Norte, situado en la calle de Santa Adelaida n° 28, cuyo terreno se compone de 15 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo, con algunas habitaciones de material, demás comodidades y muchísima arboleda fina. Alerta especuladores, la situacion es superior y muy saludable, y por mas datos al rematador calle de Rivadavia num. 28.

POR EL MISMO

Espléndida oportunidad.

Un palacete en la calle Lima entre Caceres y Brasil a media cuadra de la Plaza Constitucion y en frente de la Estacion del Ferro-Carril del Sud.
El domingo 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una lindísima casa, situada en el magnifico paraje arriba espresado.
La casa está edificada á todo costo, maderas duras, techos embaldozados, contramarcos etc., etc., contiene 6 hermosas piezas, cocina con resumidero muy cómoda, letrina, aguas corrientes y demás comodidades, propia para familia que desea vivir bien.
Llamo la atencion á los señores especuladores y á los que quieren vivir con comodidad, pues la localidad es inmejorable y muy sana Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm. 281.

## Manuel P. Medrano

De 2 lindas casas situadas en la calle de Potosí, pasando la del Rincon donde estarán las banderas.
El Domingo 18 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño D. Geraldo Ferreira, al mas alto precio y dinero de contado, las 2 lindas casas arriba indicadas, la 1ª edificada en terreno de 11 varas de frente al Norte por 50 de fondo, con 5 grandes y hermosas piezas, cocina, pozo y demas oficinas. La 2ª edificada en terreno de 19 varas de frente al Norte por 50 de fondo, con 6 hermosas piezas hechas á todo costo en cal, todas las maderas de urunday, techos y patios embaldozados, umbrales de mármol, cocina, pozo y demás oficinas.
Titulos garantidos, para verlos á mi escritorio Potosí núm. 103.

POR EL MISMO

De dos magníficas esquinas, y un lote de terreno situadas en la calle de Sarandí esquina á la de San Juan y Cochabamba.
El domingo 18 de diciembre á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado las dos esquinas, y un lote de terreno arriba indicados, compuesto el 1° de 10 varas de frente al Oeste, calle de Sarandí por 35 de fondo, el segundo 16 varas de frente al Norte calle San Juan por 30 de fondo formando esquina á la de Sarandí; el tercero 16 varas de frente á la calle de Cochabamba, por 29 1|2 de fondo formando esquina á la de Sarandí.
La única recomendacion que hago es mucha puntualidad en la hora á las personas interesadas, pues hay que venderlo por lo que dén.
Títulos superiores para verlos á mi escritorio Potosí 103.

## Gregorio Soler

Grande é importante remate

El domingo 18 del corriente á las 5 en punto de la tarde, ... [illegible]

---

## Manuel Gallardo y Cnia

... Perteneciente á la testamentaria de D. ... y Da. Eduvijes Camaño.
Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargado interinamente del despacho del Sr. Juez de 1° Instancia, en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo,
El juéves 29 de diciembre, á las 12 en punto del dia, se rematarán al contado los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria arriba indicada, á saber:
Un terreno compuesto de 146 1|2 varas de frente al rio de Arrecifes, por legua y media de fondo ó lo mas que resulte hasta tocar con los terrenos de D. José Troncoso. 348 animales vacunos, 56 id yeguarizos, 600 ovejas, árboles frutales, corral rancho y demás enseres, muebles y otros artículos que se espresarán en el acto del remate, tasado todo en la cantidad de $ 81,895 mjc—No se admitirán ofertas que no escedan de las 2|3 partes.
Las tasaciones pueden verse en la escribania de D. Eduardo Manilla.

## H. Baizan

El domingo 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de una preciosa casa construida á la moderna, toda en un lote ó dividida al gusto de los compradores, situada en la calle de San José n° 419 entre las calles de Progreso y Caseros, cuyo pormenor es como sigue: 26 1|2 varas de frente por 40 1|2 varas de fondo, 5 piezas de material bien hechas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un corralon para guardar carros, con su correspondiente zaguan y dos ventanas de reja.
Nota, se previene que el terreno se encuentra en una altura hasta el estremo de verse el canal, que es una vista magnifica, dentro de quince dias pasará el tramway por la puerta, porque los trabajos hace mas de un mes que se han empezado, tambien está á una cuadra de la iglesia nueva. No faltar á las 6 en punto que se ha de vender sin falta.

## Florencio Madero y Cnia

**GRANDE Y POPULAR REMATE**

¡EN LA CALLE DE SANTA-FE Y CALLE DE LA ESPOSICION!

*Terrenos del Sr. D. Luis de Chapeaurouge conocidos por la quinta del Sor.*

**¡¡20 MAGNIFICOS LOTES!!**

A PLAZOS! A PLAZOS!!

El domingo 25 del corriente (dia de Navidad) á las 9 en punto de la mañana venderemos (bajo de sombra y dentro de la casa) al mejor precio, á plazos y sin retirar lotes los 20 lotes arriba indicados.
Puede decirse que el tramway y el empedrado están á la puerta.

**HERMOSISIMA CASA**

A ... venderemos una hermosisima casa sobre el terreno ... esquina á las calles de Arenales y Esposicion con 10 espaciosas piezas, aljibe, ... recientemente edificada á la moderna.
Mas detalles y planos, oportunamente en los diarios y en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De una espléndida finca, calle de Venezuela n° 324 entre Salta y Santiago del Estero.
El domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la finca arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 12 vs de frente por 55 de fondo tiene 9 espaciosas piezas, perfectamente empapeladas y la casa en estado de habitarse con ... de yeso, patios embaldozados, zaguan con ... aljibe de 80 pipas, ... Buenos títulos, pueden verse Bolivar 14.

POR EL MISMO

Especial para talabarteros y caballerizos
En nuestra casa Bolivar 14.
El martes 20 del corriente á las 11 1|2 venderemos una gran ... cantidad de sillas de montar ... de los mejores que se ha visto hasta ahora, gusto verdaderamente nuevo—al contado y sin retirar lote.
Se recomienda ... de no faltar á la hora indicada.

POR EL MISMO

Judicial

De una esplendida finca conocida por el Jardin Argentino ... pertenecientes á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabe Saenz Valiente.
El ... á las 5 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil, D. Miguel García Fernandez y por consentimiento espreso á nuestro favor de los señores albaceas ... el terreno 57 varas de frente al Sud por ... de fondo teniendo un martillo de ... varas de frente por ... de fondo y el cual empieza á las 24 varas, entendido que la venta del terreno se hará con todo lo edificado en el.
Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1° Julio de 1876; por el cual y el inquilino paga solo 800$ (no obstante de sacar 8,000 cuestion de un cero, nada mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fabrica de cerveza. Por el mismo contrato, el inquilino se obliga, al terminar este á dejar á beneficio del propietario, todo lo edificado.
La tasacion es de ... pesos mjc., no pudiendo vender por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.
La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 63 1|2 varas de frente al Sud por 71 de fondo en ello edificada. Su tasacion es de 700,000 ... y tenemos orden de venderla por las dos terceras partes de ellos.
Pormenores Bolivar 14

POR EL MISMO

**¡Colosal área de terreno!**

Veinte manzanas próximamente.
En Barracas al Sud.
Entre los saladeros de Cambaceres, Sandó, Somellera, Aldaz, Demarchi, Gaglie, Berisso y calle principal.
Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate; actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.
Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Grandisima liquidacion de órdenes
En nuestra casa Bolivar 14.
El miércoles 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado una grandisima cantidad de objetos: muebles, cristales, lámparas, alfombras, cuadros, juegos de thé, id para café, una grandisima cantidad de animales, espejos y muchos otros artículos que estarán á la vista de los compradores.

## Adolfo J. Bullrich y Cnia

**A quienes convenga.**

Avisamos que tenemos para vender particularmente las siguientes propiedades:
En Belgrano, una hermosa chacra distante 10 cuadras de la calle real y compuesta de 17 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas la cuadra, una linda casa sólidamente edificada con 4 piezas y corredores mirando al pueblo, un gran palomar con 4,500 michinales y 3,000 palomas mas ó menos, pozo, pileta, corral, &.
En las Conchas, una casa-quinta con frente á la plaza, 5 piezas de material, cocina, pozo pileta y demás oficinas, varios terrenos con frente al rio Lujan unos, otros sobre la ribera del rio del Tigre y algunos mas entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas.
En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, uno formando esquina y próximo á Santa Lucia—Pormenores á nuestro escritorio n° 118.

POR EL MISMO

Colosal remate de cincuenta manzanas de terreno sobre el pueblo de San Martin.
Con oportunidad pondremos en conocimiento del público el dia y hora en que efectuaremos este grandioso remate, lo mismo que los lotes y divisiones, del terreno, que se están formando.
Pero desde ya queremos anunciarles que aquella localidad por la altura de las tierras y su salubridad está llamado á ser un punto de recreo que suplantará á muchos de los pueblos hoy en moda para veranear.

POR EL MISMO

Para cocinas, ... 200 barricas ...
[illegible]

---

# INMEJORABLES TERRENOS

## DIVIDIDOS EN LOTES

En la Calle Corrientes á 4 cuadras del 11 Setiembre

**SE REMATARAN**

## POR ADOLFO BULLRICH Y C.ª

EL DOMINGO 18 A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE

**Tramway Lacroze y carruages gratis para conducir á los interesado**

---

GRANDES REMATES

CONTINUACION DEL GRAN REMATE DE TERRENOS
EN BARRACAS
FRENTE A STA. LUCIA
ANTIGUO TERRENO DEL Sr. D. JUAN VIDELA
Mañana Domingo 18 a las 6 de la tarde
SE VENDERA AL MEJOR PRECIO
Y DINERO DE CONTADO
SIN RETIRAR LOTE
El terreno arriba indicado dividido en lotes, la situacion es lindisima, Tramway á la puerta, al descender la Barranca, 2 manzanas de terrenos divididos en lotes.
A LAS 6.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

---

# India y Japon!

**GRAN LIQUIDACION**

**A TODO PRECIO**

SEDAS ESTERAS

MUEBLES DE MIMBRE PORCELANAS

PAÑUELOS PUNZOES MERCERIA. FAJAS DE SEDA

GRAN SURTIDO DE FAROLES PARA CARNAVAL. GUSTOS NUEVOS.

El Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente en nuestra casa calle Victoria número 143 por—

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.
d17-p3

[illegible]

**Carruages, coches fúnebres, caballos, &. &.**

El martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y plazos que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de esta acreditada cochería, cuyo detalle pormenor es como sigue:

Un magnífico coche fúnebre construido en los Estados-Unidos, todo tallado, coche que no tiene rival en el pais.

Un carrito fúnebre para angelitos, construido sólido y con poco uso y otro fúnebre grande usado.

Una calesa de vidrieras con poco uso.

Una id id sólida, recien forrada y pintada de nuevo.

Una id id id id id id

Una id id id id id id

Una id id id id id id

Un tilbury americano de 4 ruedas, muy buen uso.

Una volanta id id 4 asientos casi nueva.

Una berlina de doble suspension, rica y fuerte.

Varios otros carruages usados propios para el servicio de plaza y de campo.

CARRUAGES RECIEN INTRODUCIDOS

Un lindo coupé de construccion sólido.
Un sandan de cristales.
Un phacton

Estos carruages son enteramente flamantes y construidos por este pais.

Veinte y cinco caballos de tiro mansos, diestros y sanos entre los cuales hay yuntas de bayos, moros, blancos, colorados etc., etc.

Guarniciones para dos caballos, negras y plateadas, libreas completas para cocheros, santos para carruages, mantas para enlutar caballos, cortinados ricos para coches fúnebres, borlas y flecos negros, plumeros negros y blancos, balancines, adornos para carrones fúnebres y todos los enceres de un establecimiento de primer órden de este género, y cuyo pormenor seria largo de detalles

Llamamos muy especialmente la atencion sobre el coche fúnebre, cuya clase y construccion es especial

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De muebles en la casa habitacion calle Suipacha número 77, 2º piso á la izquierda.

El M'les. 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y enseres de esta casa de familia por ausentarse su dueño para europa y cuyo pormenor es como sigue:

Un completo y rico juego de sala de jacarandá forro de repa, casi nuevo, compuesto de 15 piezas, 1 piano de jacarandá perpendicular de sobresalientes voces, otro id de caoba, otro id pierna de calzon, otro id perpendicular de nogal nuevo flamante y otros mas como para estudio, 2 lindos roperos de caoba, una cama de vieuxcheñé con colchones elástico, varias mesas de centro de jacarandá y caoba con piedra mármol, cómodas de diferentes hechuras y modernas con y sin piedra mármol, máquinas de coser, cuadros de fotografía al oleo y gravados, consoles de caoba, sillas de caoba macisa y otras de varias clases, juegos de porcelana cristaleria etc.

Saloncito—Un chiffonier de jacarandá, un rico piano Bové jacarandá flamante, un espejo grande de chimenea, tres cortinados de lana, dos sillones forro repas azul, sillas ne ras esterilla, una mesita, un banquito adornos de sobre-mesa, etc., etc.

Dormitorio—Dos camas de fierro, una de ellas con cortinado doble, un armario jacarandá con espejo, un confidente, un costurero Indio, un lavatorio piedra marmol, un cortinado, un esterado, un juego laton lava piés, etc. etc.

Otro cuarto—Bañaderas, canastos para ropa, sillas y otros muebles.

Comedor—Un armario de caoba, ocho sillas caoba 2 brazos pared, una mesa comedor, un escritorio jacarandá, á cortina de percal, un sofá, un escritorio portatil, un guarda fuego de estufa, porcelanas, cristales, cubiertos etc.

Galeria—Un gran cortinado de cotin con fierros, caña de pescar, perchas para poner toros etc., etc.

Cocina—Bateria laton y cobre y otros útiles largo de detallar.

A mas venderemos una guarnicion americana para tilbury nueva flamante y una infinidad de otros artículos que seria largo detallar.

POR EL MISMO

**Muy importante remate**

De terrenos inmejorables con frente á la calle de Corrientes.

El domingo 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, estos importantes y lindos terrenos, va á continuacion:

Calle Corrientes

Lote nº 1 esquina 30 varas de frente por 30 de fdo con edificio de 3 piezas de material bien construidas.

Lote nº 2 10 varas de frente por 40 de fondo.

Lote nº 3 10 varas de frente por 60 de fondo con pozo de balde.

Lote nº 4 10 varas de frente por 60 de fondo.

Lote nº 5 10 varas de frente por 60 de fondo (calle nueva.)

Lote nº 6 10 varas de frente por 60 de fondo, hasta 15 10 por 31 de fondo.

Lote nº 7 10 varas de frente por 40 de fondo, 45, 10 por 31 de fondo.

Lote nº 8 10 varas de frente por 30 de fondo, 17 10 por 42 de fondo.

Lote nº 9 esquina 20 varas de frente por 30 de fondo, 18 1/2 por 61 de fondo.

Calle nueva

Lote nº 10 10 varas de frente por 35 de fondo.
Lote nº 11 10 varas de frente por 35 de fondo.
Lote nº 12 11 varas de frente por 48 de fondo.
Lote nº 13 10 varas de frente por 60 de fondo.
Lote nº 14 13 varas de frente por 71 de fondo.

Los terrenos que hoy ofrecemos están situados en un lugar muy importante y puede decirse que están á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, porque el tramway recorre la distancia que los separa de ese lugar en 25 minutos.

Tiene un frente á la calle de Corrientes, ancha allí de 30 varas, distan solo 4 cuadras de la plaza 11 de Setiembre, son altos, llanos como la palma de la mano y muy aproposito para casas quintas de recreo, donde se pueda disfrutar de las conveniencias de esos sitios altos y saludables, con la ventaja de poder trasladarse en pocos minutos y casi debalde á cualquier punto de la ciudad por los tramways.

Tramways del Sr. Lacroze y carruages gratis, por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

2º gran remate al Sur,
200 lotes á cualquier precio
carne con cuero lunch
carruages y gratis.

El domingo 25 del corriente (dia de Navidad) á las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, estos magníficos terrenos, cuya venta comenzamos el domingo 11 del corriente y que por falta material de tiempo no pudimos concluir.

Estos lotes se venderán á cualquier precio como han podido palparlo los que asistieron á nuestro primer remate, son tierras que ofrecen un verdadero porvenir para los pobres, pues su insignificante precio lo ponen al alcance del mas pobre jornalero.

Para mayor comodidad de los compradores habrá carruajes en el puente de Barracas, indicados por una bandera los que llevarán á la concurrencia al sitio del remate donde serán obsequiados con un espléndido lunch.

Los planos se repartirán oportunamente en nuestro escritorio San Martin 118.

# EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias, 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Máxima Peres de Panelo á saber: Una finca situada en esta ciudad calle de Estados Unidos señalada con el núm. 91 compuesto su terreno de ocho varas y veinte y cinco centivaras de frente al Sud equivalente á siete métros y ciento cuarenta y cuatro milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa cada una de las paredes divisorias de los costados Este y Oeste por veinte varas y sesenta centivaras de fondo al Norte, equivalentes á dies y siete metros ochocientos treinta y nueve milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared divisoria que se encuentra al costado Norte, con el limite del fondo, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil doscientos y ocho pesos treinta y siete centavos moneda corriente.

Otra finca situada tambien en esta ciudad calle de Chile, señalada con el número 79, compuesto su terreno de dies y seis varas y noventa y dos centésimos de frente al Sud, por treinta varas y dies y ocho centésimos de fondo al Norte, previniendo que en esta parte solo tiene quince varas y cuarenta y cinco centésimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos veinte y cuatro mil [illegible]

[illegible] 21-v 25 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del mes de Enero del año entrante, de un terreno de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Miguel G. Ortega con sus poblaciones y cuanto mas lo constituya, situado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz con 350 varas de frente por légua y media de fondo, lindando por el costado Nor Este con D. Hilario Ortega por el Sud Este con los herederos de D. Quintin Ortega, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y siete mil novecientos pesos m/c, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma ó al Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 14-v 14 e — *Emilio Morales*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias catorce quince y dies y siete del entrante mes de Enero, de un terreno y lo en él edificado, situado en esta ciudad, calle de Venezuela N.º 168, perteneciente Da. Maria Domingues de Foingnen, cuya estension se compone de ocho varas cincuenta centésimos igual á siete métros treinta y seis centímetro de frente al Norte, con treinta y tres varas setenta y cinco centésimos igual á veinte y nueve métros veinte y tres centímetros de fondo al Sud; previniéndose que sobre el costado Este de la línea de la calle á las treinta y unas varas igual á veinte y seis metros ochenta y cuatro centímetros, se encuentra un martillo en su contra compuesto de dos varas veinte centésimos de ancho ó sea un métro noventa y un centímetro y dos varas setenta y cinco centésimos igual á dos métros treinta y ocho centímetros de largo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de docientos veinte y cinco mil pesos m/c previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las doterceras partes de su tasacion

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Boada donde se halla adscripto del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 14-v 14 e — *Manuel Naveira.*

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 7 de 1870.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Larrea y su esposa Magdalena Rodrigues, á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 9-v 9 e — *Manuel M. Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias se presenten al Juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 9-v9e — *E R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tiburcio Lens, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina de D Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 9-v 9 e — *Manuel Llames Oliver*

De mandato del Sr. Provisor Gonónigo Dignidad D Angel Brid, por el presente cito, llamo y emplazo á Da. Luisa Cuña, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante esta Curia y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho en la demanda de divorcio que tiene pendiente con su esposo D. José Marengo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

*Santiago D. Oliveira,*

d 7-v7e — Notario Mayor Eclesiástico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Gorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en la última tarde de los dias catorce, diez y seis y diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno de casa perteneciente á la testamentaria de D Feliz Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fé núms 387 y 389, cuya área se compone de nueve varas y dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento diez y seis mil pesos m/c—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del actuario infrascripto Rivadavia núm. 101—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

*Severo J Belaús.*

d 7-v 7 e — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Migue Garcia Fernandez, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. Gerónimo Scirano y Da. Teresa Reineri, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina del autorizante, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores á hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 7-v 7e — *Carlos Raymond* E. P.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Comercio, en el último de los dias 26, 27 y 28 del entrante Diciembre, para lo cual queda habilitada la feria, de un Molino de agua con todos sus útiles y terreno, de una suerte de quinta con una pieza, 21 mulas mansas, 2 caballos y 2 yeguas de propiedad del concurso de D. Francisco Dalaison, situado al noroeste de la Plaza del Partido del Salto; cuya tasacion es de 211,111 pesos m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano D. Ramon Garrido y del infrascripto donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1870.

d 6-v 20 — *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Dr. Agrelo y autorizacion del Superior Tribunal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Bartolo Cardozo ya sea como herederos ó ya como acreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto; por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 6-v 5 e — *Dario Beccar.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Sr. Juez Dr. Agrelo y autorizacion del superior, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Enero, de una casa de propiedad de las testamentarias de D. Casimiro Frias, situada en el partido de Barracas al Sud, edificada en terreno de 15 varas y 70 centésimos de frente, por 74 varas 50 centésimos de fondo, tasada en la cantidad de 59,050 pesos m/c., no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Boada, donde se halla adcripto el que suscribe, que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1870.

d 7-v 7 e — *Manuel Naveira.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Anciondo, yasean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina de D. Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así lo no verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1870.

n 28—v26d — *Emilio Morales*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Guenezos para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de su señoría y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

*Severo L. Velez—E. P.*

n 19-v19 d — Rivadavia n º 101.

[illegible]

d 13-v13 — *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del prófugo fallido A. Saintaro, presenten al Síndico Provisorio nombrado D. Aurelian Rolon, los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de 15 dias como lo dispone el artículo 1549 del código, al tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez comisario D. Daniel Giralt, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; debiendo prevenirse que no se podrán hacer pagos ni entrega de efectos al fallido bajo la pena de no ser exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870

d 13-v 17 — *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla se cita llama y emplaza á Don Domingo Bernasconi para que comparezca ante el Juzgado de S.S. y por intermedio del que firma á efecto de absolver unas posiciones, el dia 10 de Enero del año próximo; en los autos que sigue con D Francisco Sapurito; bajo apercibimiento de darse por absuelto de su rebeldia.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 13-v 19 — *Joaquin Lijó.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de treinta dias, á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados Da. Paula Josefa Escobar, y D. José Isidoro Carrega, ya sean como herederos ó como acreedores, para que se presente ante SS. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.

n 30-v 30 d — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la isla situado en el Arroyo denominado «Mini» se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Cecilio Simariño, el derecho de posecion que de ella solicita como decierto.—San Fernando, Octubre 31 de 1870.

*Desiderio Chafuen.*

n 22-v 1º e — Escribano Público.

Por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Da Urzula Moza y Vega, ya sean como herederos, ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

n 29-v 29 d — *José Fernandez.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto en los autos testamentarios de D Domingo Pesce que se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicho Pesce, para que dentro del indicado término comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870.

*Francisco Raggio*

v26 v26d — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de D. Fernando Lema (de San Nicolas de los Arroyos) que dentro de veinte dias deberan presentar al Síndico provisorio D. Eloy Bum los justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan a este pagos ni entrega de efectos bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido bajo apercibimiento si no la verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.

*Angel Julio Blanco.*

n 29-v 18 d — Pero (20.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Estudiante poseido actualmente por Da. Matilde Marquez, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á dicho Sr. Marquez el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

*Desiderio Chafuen*

d 12-v 16 — Escribano Público

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Thiesen ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma Piedad 185, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870—*Teodoro Luis Pardo.* n19-v19

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D Miguel Garcia Fernandes, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por receso de D. José Maria Torres, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que suscribe comparezcan ante S S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.

n19 v19d — *Clodomiro Gallardo*

El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan E Barra proveyendo por enfermedad del Sr. Juez originario Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se hagan almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, y en la última tarde de los dias, 9, 10 y 11 de Enero próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Da Trinidad Indarte de Rivera, situadas en esta ciudad calle de Cuyo núms. 178 y y 180 edificadas ambas en terreno de 23 varas 50 centecimos de frente al N. con 68 varas 65 centecimos de fondo, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 1.692,851$ 45 centavos m/c Los que deseen ver las tasaciones ó imponerse de los títulos pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105, donde giran los autos testamentarios, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de la dos terceras partes de su tasacion —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1870.

d15 v15e — *Teodoro Luis Pardo*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Esteba Villoldo y Da. Candelaria Acebedo ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.

*Enrique B. Martinez.*

d 15-v 15 e — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 9, 10 y 11 del próximo mes de Enero, ante el Juez de Paz del Cármen de Areco, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera; situada en dicho pueblo tasada en 29.000$, se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion y los interesados podian informarse de sus antecedentes en la oficina de D. Tulio Merdés.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

n26 v26d — *José Martinez*

# AVISOS

**Se alquila** módicamente unos altos compuesto de cinco piezas con gas, agua corriente y todo lo necesario, esquina á la calle de Moreno y Santiago del Estero, donde tambien hay una pieza baja para cualquier clase de negocio que por su localidad dará buen resultado para tratar Moreno 367 — d15 v17

**Interesante remate** es el que tiene Gregorio Soler, de la quinta conocida por de Rivadavia situada en la calle San José, Europa, Comercio y Lorea el Domingo 18 del presente á la 1 en punto. — d15 v17

**A todos conviene** asistir al remate que tendrá lugar el Domingo 18 del presente á la una de la tarde por Gregorio Soler, de la espléndida quinta conocida por de Rivadavia, calle San José, Europa, Comercio y Lorea. — d15 v17

**Gratificacion** se le dará una buena al que entregue un perro chocolate que se ha perdido de la calle de Cuyo núm. 27. — d15 v17

**Ama de leche** se necesita una que sea estrangera, sana y con recomendaciones ocurra á la calle Corrientes, 187 — d15 v17

**Agencia** general de comisiones y cobranzas, sucursal, Baso Orden entre Cochabamba y Garay, se recibe á comision toda clase de remates compra y venta de casas y terrenos, anticipa dinero al solicita. Tambien se dá sobre hipotecas y alhajas, en la cantidad que quiera. Se toman cuentas judiciales. Se necesitan sirvientas [illegible] — d15 v15

[illegible]

**Colchero** [illegible] — d15 v17

**La union americana**—Seguros mutuos contra incendios. Al tenor de lo que dispone el art. 24 de las condiciones de póliza y con arreglo á las demas instrucciones que contiene el boletin núm. 9 que se ha remitido á domicilio de los señores asegurados, se avisa á estos que el servicio administrativo para el percibo de las cuotas que les corresponde abonar para el año 1871, estará abierto á contar desde hoy todos los dias desde las 10 a 5 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1870.

d16 v19 — El Director Gerente Miguel Colom.

**A los maestros** y constructores de casas—Se desean comprar 20, 30 y hasta 50 palmas de poco uso, de 4 1/2 varas de largo por lo menos. Tambien se venden, las puertas, ventanas, techos de zinc con forro de tabla y rantillos & de 5 piezas. El que desee comprar esto último, puede pasar á verlo por la calle de Paraná 332, y para tratar por todo, calle Lorea 95. — d16 v19

**El Domingo 18** se rematará en lotes, la quinta conocida por de Rivadavia, situada en la calle San José, Europa, Comercio y Lorea, por Greorio Soler. — d15 17

**No faltar** al gran remate de la espléndida quinta conocido por de Rivadavia calle San José, Europa, Comercio y Lorea, el Domingo 18 á la 1 de la tarde, por Gregorio Soler. — d15 17

# AMA DE LECHE

Se necesita una estrangera y sana calle Corrientes número 187. — d 16-v 19

†

**Bernardo C. Victorica**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 20 de Noviembre de 1870.*

La madre y los hermanos de dicho finado ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Francisco el Martes 20 del corriente Diciembre á las 10 de la mañana.

Esta es la única invita ion — d16 v19

**Bazar Romano** En este gran establecimiento acaba de abrirse ha poco, encontrarán á precios módicos cuanto puedan desear los consumidores de artículos de lujo para obsequios. Lo que mas se espende [illegible] de las primeras capitales del mundo [illegible] — d12 v22

**Al baratillo** [illegible] — d1 v17

**Medias** de hilo y de algodon [illegible] clases, á precios [illegible] — d12 v17

**Al publico** [illegible]

[illegible]

**Tesoreria y colecturia** general de la Provincia.—Por disposicion del Superior Gobierno se saca á remate por el año de 1871 el derecho de peage del Puente de Barracas que ascendió en el presente año á la suma de 29,000$ m/c mensuales; debiendo cobrar la siguiente.

TARIFA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carretas de 6 bueyes, entrada y salida | á | 4 | pesos |
| « « 4 « | « | 3 | « |
| « « 2 « | « | 2 | « |
| Volantas de un caballo | « | 1 | « |

Aumentando los caballos en proporcion se cobrarán cuatro reales por cada uno, por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentándose siempre por rodado un peso.

Caballos montados y sueltos entrada y salida tres todo carruage de entrada y salida 4$ ganado tambien 10 carros de tráfico entrada y salida $. En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria de la Provincia á hacer sus propuestas verbales el dia 20 del presente mes á la 1 de la tarde.

El remate se hará por mensualidades pues el Superior Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato así que se concluya el nuevo puente que se está construyendo.

En esa virtud el rematador firmará letras una por cada mes, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia de que aprobado el contrato no se admitirá reclamo de ningun género ni aun por caso fortuito u originado por cualquier otra causa pues el remate se hace á todo evento y las letras se pagarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1870.

d12 v19 — Hilarion Medrano.

# Ferro-carril del Oeste

**RAMAL A LOBOS.**

Se previene que desde el 24 del corriente que lará abierta al servicio público la primera seccion del ramal a Lobos hasta la Estacion Marcos Paz.

Los boletos de pasajeros para la Estacion Marcos Paz, se espenderán en la Estacion Merlo y vice-versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la Estacion Merlo para cualquiera otra de la línea.

Los trenes demorarán en la Estacion Merlo 15 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasajero pueda munirse de su boleto correspondiente.

El servicio de trasporte de carga y encomiendas se hará directamente de la Estacion Central ú otro punto de la via del Oeste hasta la Estacion Marcos Paz.

El flete por el trasporte de carga y encomiendas para la Estacion Central será abonado en ella.

Las encomiendas y cargas entre las Estaciones intermedias del Oeste, pagaran la diferencia entre una y otra, debiendo satisfacerse el flete en la Estacion que haga el despacho.

Los fletes de las cargas despachadas para la Estacion 11 de Setiembre se cobrarán en dicha Estacion al hacer la entrega de estas, pero los que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el Gefe de la Estacion Marcos Paz.

**Tarifa de pasageros**

Merlo á Marcos Paz 1ª clase $ m/c 15
« « « 2ª « « « 12

Marcos Paz á Merlo 1ª clase $ m/c 15
« « « 2ª « « « 12

**El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente:**

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1er. TREN | 2º TREN |
|---|---|---|
| Merlo....... | 7 35 a. m. | 5-55 p. m. |
| M. Paz....... | 8- 5 a. m. | 6-25 p. m. |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 1er. TREN | 2º TREN |
|---|---|---|
| M. Paz....... | 8-55 a. m. | 5 55 p. m. |
| Merlo....... | 9-25 a. m. | 6 25 p. m. |

NOTA—Se avisa al público [illegible]

La Administracion.

[illegible]

Para informes y órdenes á— RUMO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

# POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

# M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

# EXPOSICION NACIONAL

EN

# CORDOBA

**La Comision Provincial de Buenos Aires, á sus expositores.**

Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional, la apertura de Exposicion ha sido transferida para el 1.º de Marzo del año corante 1871

En virtud de esta alteracion, la Comision Provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en el deposito calle de Reconquista núm. 37 donde habrá un empleado encargado del recibo, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

El Secretario.

**A los ricos y pobres** se les recomienda á posen por la fabrica y muebleria calle Moreno 160, que encontrarán muebles hermosos, finos, elegantes y sobre todo baratos el rico podrá comprar magnificos muebles por un precio módico y el pobre los hallará elegantes y de mucha vista a equitativos precios. — d15 v17

**Ferro-carril del Oeste** se previene á las personas que se crean con derecho á los artículos que no han sido reclamados, que pueden hacerlo hasta el 1º de Octubre fecha en que se procederá a rematarlos.—Buenos Aires Diciembre 14 de 1870. — d14 v30

**Se venden** [illegible] — d1 v24

**Helados** [illegible] — d12 v17

**El Dormilon** [illegible] — d 2 v17

**Para año nuevo** [illegible] 5 á 50, 60, 100 y 120 pesos de 25 [illegible] vestidos [illegible] 17 y 10 $ vara. — d15 v2e

**Aviso** se previene á los señores socios de la Sociedad Progreso del Plata, que el jueves habrá conversacion y viernes asamblea, para tratar del traje con que se ha de salir en el proximo carnaval. — d14 v18

# AVISO DE POLICIA

El Sr. Gefe de acuerdo con la municipalidad ha dispuesto se haga saber al público, que debiendo empezar la matanza de perros en la semana proxima, los que tengan finos ó de estimacion, pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estricnina.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1870.

*S. Mendez.*

d 15-v 1º e — Comisario de Ordenes.

**POMADA DEL DR. BROWNE**

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

**66—Reconquista—66**

BUENOS-AIRES

o14 p-m

# REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

**Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.**

**Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:**

| *Línea del Ferro Carril.* | | *Línea al Rosario.* | |
|---|---|---|---|
| Al 11 de S'bre / A Moron / A Lujan / A Mercedes / A Chivilcoy | $ 10 m/c | A Mercedes / Al Cármen / Al Salto | $ 10 m/c |
| | | A Rojas / Al Pergamino / A San Nicolas / Al Rosario | $ 10 m/c |

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c, por despacho simple.

**Apertura de la línea al Paraná.**

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

**De Buenos Aires**

| | | | |
|---|---|---|---|
| A S. Lorenzo / A Coronda / A Santa Fé | 25 $ m/c | Al Rincon S. J. / Al Paraná | 28 $ m/c |

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa orijinal.

**La Administracion.**

# LA CONSTANTE

**PARA EL 25 de MAYO.**

[illegible]

**EL ALTERATIVO DE JAINE**

**Para Escrófulas,**

**Cáncer, Paperas, Ulceras, Enfermedades Cutáneas, &.**

MANTIENE SU SUPERIORIDAD

El [illegible] que en veinte y cinco años ha tenido el *ALTERATIVO DE JAYNE* autoriza á los propietarios de este para recomendarlo con toda confianza [illegible] como efectivamente creen, que curará *radicalmente* todas las enfermedades que se [illegible] y mas radicalmente que [illegible] otro remedio de esta clase. Se ha visto que es [illegible]

**Cáncer y afecciones cancerosas** de todas clases, curando la mayor parte de los casos que se han presentado, y muchas veces despues de haber tomado otros muchos remedios que no habian producido efecto.

**Paperas, hinchazon del pescuezo** [illegible] en que se ha tomado este remedio [illegible] en tomarlo, [illegible] el efecto deseado. Todos [illegible]

**Hidropesia, hinchazones hidrópicas** [illegible] Alterativo [illegible]

**Epilepsia, convulsiones, accidentes** [illegible] **Alterativo** juntamente con las **Píldoras Sanativas** [illegible]

**Escrofula** Bajo cualquiera forma que se presente [illegible] **Alterativo** [illegible]

**Enfermedades cutáneas** de todas clases: Tina, Sarpullido, Herpes, Empeines, Diviesos, Granos, Aspereza del cutis, &., se curan muy pronto con el **Alterativo.**

**Reumatismo, neuralgia** En casos [illegible] **Untura de Jayne** juntamente con el **Alterativo**, segun la Receta

**Enfermedades de mujeres.**—En muchas enfermedades peculiares á las mugeres principalmente cuando han llegado á la *edad crítica*, esto es cuando han cesado las menstruaciones, este remedio no tiene igual. En el Clorosis ó opilacion, irregularidad en las menstruaciones y en la Leucorrea ó Flores Blancas, el **Alterativo** siempre dá los resultados mas favorables

**Enfermedades complicadas, enfermedades mixtas, afecciones nerviosas, enfermedades del corazon, dispepsia, mal de hígado, enfermedades constitucionales, y enfermedades que tienen su origen en un estado impuro de sangre:** todas estas enfermedades se curan con el **Alterativo.** Este remedio al mismo tiempo que neutraliza el virus de la enfermedad en su orígen, sostiene las fuerzas del enfermo, que es una gran ventaja que tiene sobre muchos de los remedios que se dan en estos casos, los cuales dejan al enfermo tan debilitado ó tan postrado que no vuelve á levantar la cabeza. La combinacion de las virtudes *desinfeccionantes tonicas* y *desobstruentes* del **Alterativo de Jayne** y su combinacion armoniosa lo distinguen de todas las preparaciones de esta clase. Pruébenlo los que padecen de estas enfermedades y sentirán sus buenos efectos.

Las Certificaciones de las curas que se deben al **Alterativo de Jayne** se encontrarán en el Almanaque de Jayne que los agentes darán *gratis* al que lo pidiere. Las Medicinas Caseras del Doctor D. Jayne se preparan solamente en la calle de Chestnut núm. 242, Filadelfia, y generalmente se venden en las droguerias.

Unicos agentes en el Rio de la Plata Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11.—Buenos Aires

d2 p m

CARROS COLORADOS PARA MUDANZAS DE JOSE MURRY

CARROS ELÁSTICOS

Se hacen viajes para el campo ó cualquier destino y toda clase de mudanzas á precios módicos, para plaza se alquilan con sus toldos y asientos, calle Paseo de Julio 77. BUENOS AIRES

**Aviso oficial**

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1870.

Por disposicion superior el Viernes 30 de Diciembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion por propuestas cerradas para el lanchaje y carretaje de las cargas que remite la Comisaria General.

Las bases y condiciones bajo las cuales deben hacerse las propuestas, y formalizarse los contratos respectivos estarán en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha; siendo indispensable que las propuestas que se presenten vengan firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

d3 v29 — M. S. Campos.

# SIN EXAJERACION

[illegible]

**Al publico y al Comercio**

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89), por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y

**89—Cangallo—89**

# LIBRERIA NUEVA

**89—CANGALLO—89**

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

**Fabricacion de rejistros con el reglado al gusto del interesado.**

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

**Casa editora y establecimiento único en su género, Cangallo 89.**

FERRO CARRIL DEL OESTE

**Desde el 1. de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:**

**SALIDAS**

[illegible]

**REGRESOS**

[illegible]

Las x indican el cruzamiento de los trenes.
Las salidas de los trenes será igual, tanto en los dias festivos como en los de trabajo

*La Administracion.*

PAPEL RIGOLLOT

Ó MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, los Ambulancias y Hospitales de la Marina Imperial. [illegible] *Rigollot*

**REGLAMENTOS DE CARRERAS**

**PARA LA CAMPAÑA**

Hay en venta en la imprenta de La Prensa Moreno 73 la cantidad que se desee.

# AL PÚBLICO

**164—DEFENSA—164**

**PRECIO MÓDICO**

**BERTOLDI ERCHELE**

Afila y limpia cualquier clase de fierro cortante é instrumentos de cirujia, armas de fuego, [illegible] pone de nuevo hojas de [illegible] de cualquier forma, como ser [illegible] lanzas, cuchillos de mesa y cocina [illegible] compone cerraduras de las [illegible] llaves de cualquier clase que [illegible] de más.

Se advierte que dicho [illegible]

GRAN [illegible]

[illegible]